

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL INTERNACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PERIODO 2023.**

PRESENTADA POR:

BLADEMIRO MAMANI ESTOFANERO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

PUNO - PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



11.22%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 27 MAY 2024, 7:54 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.42%

● CHANGED TEXT
9.79%

Report #21457585

BLADEMIRO MAMANI ESTOFANERO CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL INTERNACIONAL

MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PERIODO 2023. RESUMEN EL

presente estudio se planteó como problema general ¿De qué manera la

cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los

comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en

Juliaca, 2023? y el objetivo general de la investigación fue determinar

la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión

tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela

Bastidas en Juliaca, 2023. La población estuvo conformada por 130

comerciantes y la muestra estuvo constituida por 97 comerciantes.

1 3 4 5 7 9 10 11 12

15 17 18 19 20 21 24 27 28 31 32 38 39 46 48 51 54 55 62 80 El enfoque de la

investigación fue cuantitativo, el tipo de estudio fue descriptivo y el

diseño fue no experimental, de corte transversal y correlacional.

7 17 19 38 46 48 62 73

91 La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento de

recolección de datos fue el cuestionario. Los resultados referentes a la

cultura tributaria evidencian que el 22% de los comerciantes es

consciente que no tener cultura tributaria le absuelve de pagar

tributos, el 41% está de acuerdo en que el gobierno debe informar

el destino que se da a la recaudación de los tributos y el 22%

cumple con las normas tributarias impuestas por SUNAT. Asimismo, en

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL INTERNACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PERIODO 2023.**

PRESENTADA POR:

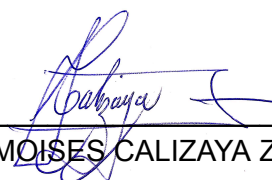
BLADEMIRO MAMANI ESTOFANERO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. MARLENE CUSI MONTESINOS

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. HEBER NEHEMIÁS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

: 
M.Sc. JOSÉ ELADIO NUÑEZ QUIROGA

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas de Investigación: Economía

Puno, 05 de junio del 2024.

DEDICATORIA

En primera instancia a Dios, por guiarme durante el sendero de la vida y permitirme conseguir uno de mis principales anhelos.

Con todo el cariño y sempiterna gratitud, el trabajo de investigación a continuación lo tributo a mis queridos padres por ser mi gran motor y el motivo para seguir adelante, por darme siempre su afecto además de soporte absoluto en las diversas épocas de mi existencia, por guiarme, corregirme cada vez que ha sido necesario y por enseñarme a no rendirme y luchar con perseverancia.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Privada San Carlos - Puno, por brindarme la invaluable oportunidad de cursar mis estudios de pregrado.

A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, que me brindó la sólida formación académica necesaria para llegar hasta este punto y por la preparación que he recibido para abordar los desafíos que enfrentamos en el mundo profesional.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, quienes han sido fuente inagotable de conocimiento y sabiduría, compartiendo su experiencia en el campo de la contabilidad. Sus enseñanzas, paciencia y dedicación han sido cruciales en mi proceso de aprendizaje.

Agradezco especialmente a mi asesor de tesis, M.Sc. Jose Eladio Nuñez Quiroga, por su paciencia, dedicación y compromiso con mi formación académica. Su orientación y apoyo me han sido de gran valor para la realización de este trabajo, ayudándome a desarrollar mis habilidades de investigación y a crecer como profesional.

A los miembros del jurado, Dr. David Moises Calizaya Zevallos, M.Sc. Marlene Cusi Montesinos y al Dr. Heber Nehemías Chui Betancur, por sus amplios conocimientos y aportes en desarrollar la presente investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. Problema General	15
1.1.2. Problemas Específicos	15
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. Antecedentes Internacionales	16
1.2.2. Antecedentes Nacionales	17
1.2.3. Antecedentes Regionales	22
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.3.1. Objetivo General	24
1.3.2. Objetivos Específicos	24

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	25
2.1.1. Cultura tributaria	25
2.1.1.1. Importancia de la cultura tributaria	26
2.1.1.2. Factores que afectan la cultura tributaria	26
2.1.1.3. Educación y conciencia tributaria	27
2.1.1.4. Teorías de la cultura tributaria	28
2.1.1.5. Dimensiones de la cultura tributaria	28
2.1.2. Evasión tributaria	29
2.1.2.1. Teorías de la evasión tributaria	30
2.1.2.2. Factores de la evasión tributaria	31
2.1.2.3. Causas de la evasión tributaria	31
2.1.2.4. Efectos de la evasión tributaria	33
2.1.2.5. Dimensiones de la evasión fiscal	33
2.2. MARCO CONCEPTUAL	33
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.3.1. Hipótesis General	35
2.3.2. Hipótesis Específicas	35

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	36
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	37
3.2.1. Población	37
3.2.2. Muestra	38
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	39

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	40
3.5. MÉTODOS O DISEÑO ESTADÍSTICO	41
3.5.1. Descripción de variables analizadas en los objetivos específicos	41
3.5.2. Descripción detallada del uso de materiales, equipos, instrumentos, insumos, entre otros	42
3.5.3. Aplicación de prueba estadística inferencial.	43
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	45
4.1.1. Hipótesis general	45
4.1.2. Hipótesis específica 1	48
4.1.3. Hipótesis específica 2	51
4.1.3. Hipótesis específica 3	54
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de variables	40
Tabla 02: Prueba de normalidad	43
Tabla 03: Relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	45
Tabla 04: Relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	48
Tabla 05: Relación entre los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	51

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Vista satelital del Mercado Internacional Micaela Bastidas	37
Figura 02: Nivel de cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas	80
Figura 03: Conciencia tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	79
Figura 04: Conocimientos tributarios de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	80
Figura 05: Educación tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	81
Figura 06: Sanción tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	82
Figura 07: Infracción tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	83
Figura 08: Factores que inciden en la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	84

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	71
Anexo 02: Cuestionario N° I	73
Anexo 03: Cuestionario N° II	75
Anexo 04: Ficha de validación de instrumento	77
Anexo 05: Resultados de la variable independiente	79
Anexo 06: Resultados de la variable dependiente	82
Anexo 07: Base de datos	85
Anexo 08: Evidencias fotográficas	95

RESUMEN

El presente estudio se planteó como problema general ¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023? y el objetivo general de la investigación fue determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. La población estuvo conformada por 130 comerciantes y la muestra estuvo constituida por 97 comerciantes. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, el tipo de estudio fue descriptivo y el diseño fue no experimental, de corte transversal y correlacional. La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. Los resultados referentes a la cultura tributaria evidencian que el 22% de los comerciantes es consciente que no tener cultura tributaria le absuelve de pagar tributos, el 41% está de acuerdo en que el gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos y el 22% cumple con las normas tributarias impuestas por SUNAT. Asimismo, en relación a la evasión tributaria se identificó que el 22% de los comerciantes cree que las Multas es una forma de incentivar a realizar sus pagos a tiempo. De esta manera, se concluyó que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,840 y el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05.

Palabras claves: Comerciantes, Cultura, Evasión, Tributaria.

ABSTRACT

The present study was posed as a general problem: How is tax culture related to tax evasion by merchants at the Micaela Bastidas International Shopping Center in Juliaca, 2023? and the general objective of the research was to determine the relationship that exists between tax culture and tax evasion of the merchants of the Micaela Bastidas International Shopping Center in Juliaca, 2023. The population was made up of 130 merchants and the sample was made up of 97 merchants. . The research approach was quantitative, the type of study was descriptive and the design was non-experimental, cross-sectional and correlational. The technique used was the survey and the data collection instrument was the questionnaire. The results regarding tax culture show that 22% of merchants are aware that not having a tax culture absolves them from paying taxes, 41% agree that the government should inform the destination given to tax collection. taxes and 22% comply with the tax regulations imposed by SUNAT. Likewise, in relation to tax evasion, it was identified that 22% of merchants believe that Fines are a way to encourage them to make their payments on time. In this way, it was concluded that tax culture is significantly related to tax evasion, Spearman's Rho correlation coefficient is 0.840 and the level of significance is 0.001, which is less than 0.05.

Keywords: Merchants, culture, tax and evasion

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como problema general ¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?, el estudio se basa en la importancia de entender los motivos detrás de las acciones fiscales de los comerciantes en un entorno particular. El área de investigación es “Ciencias Económicas, Negocios” y su línea de investigación es “Economía”. Asimismo, el estudio tiene como objetivo desentrañar los vínculos teóricos entre la cultura fiscal y la evasión fiscal, ofreciendo una comprensión más profunda de los factores que influyen en las decisiones fiscales de los comerciantes. Analizar estas variables beneficiará nuestra comprensión de la evasión fiscal y la teoría tributaria.

Desde un enfoque práctico, abordar la evasión de impuestos es una oportunidad clave para impactar la economía local. La evasión fiscal en este sector perjudica los ingresos estatales, distorsiona la competencia y desalienta la inversión. Este estudio ayudará a desarrollar estrategias para combatir la evasión, mejorando la eficiencia y equidad del sistema tributario en el lugar. Usar los resultados mejorará la economía y las finanzas en Juliaca, beneficiando a la comunidad.

Aplicar el enfoque correlacional en metodología implica analizar la relación entre cultura tributaria y evasión fiscal para identificar patrones y tendencias estadísticamente. Las técnicas estadísticas permitirán medir la magnitud y la orientación de dichas relaciones entre las variables. La metodología correlacional aportará al avance teórico y práctico de la gestión tributaria, beneficiando a la comunidad local y a la disciplina tributaria en general, lo cual se da a conocer en el desarrollo de la presente investigación que se encuentra estructurado en 4 capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I. Comprende dar a conocer la descripción y definición del problema, los antecedentes que comprenden de ámbitos internacionales, nacionales y locales, también se establecieron el objetivo general y los específicos.

Capítulo II. Comprende dar a conocer la definición en marco teórico, marco conceptual, hipótesis general y los específicos.

Capítulo III. Metodología de investigación en donde comprende zona de estudio, tamaño de muestra, métodos y técnicas, identificación de variables, métodos o diseños estadísticos.

Capítulo IV. Exposición y análisis de los resultados de cada variables independiente y dependiente, resultados de las dimensiones de las variables independientes y dependientes.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones del desarrollo de la investigación, las recomendaciones y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial, la falta de cumplimiento tributario impide el desarrollo económico, afectando la recaudación fiscal. La sociedad sufre las consecuencias de los delitos, ya que el estado no cuenta con suficientes recursos para atender las necesidades públicas y se retrasan las inversiones y obras. Es necesario promover una cultura tributaria para aumentar la recaudación y apoyar a los órganos administradores de impuestos (Barboza & Olivera, 2023).

Del mismo modo en Latinoamérica, la realidad problemática se caracterizó por la cultura y la evasión tributaria, que generaron cambios en todos los aspectos empresariales en diversos países. En la actualidad, debido a la situación de las ventas en las empresas, los mercados han cambiado. La cultura tributaria peruana refleja las circunstancias negativas económicas, sociales, políticas y culturales que impactan en las obligaciones fiscales de los servicios formales e informales (Gómez & Morán, 2022).

La tributación en el Perú es crucial para financiar el gasto público, pero la falta de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes ha llevado a la evasión de impuestos y a la informalidad comercial, lo cual afecta la recaudación de ingresos fiscales. La cultura tributaria es crucial para prevenir la evasión fiscal, al crear conciencia

y responsabilidad en los contribuyentes. Al interiorizar la importancia de pagar impuestos para el bienestar común, se disminuye la tendencia a evadirlos. Una cultura tributaria arraigada implica el cumplimiento de las leyes fiscales y la comprensión de que los impuestos son una inversión para el país (Cabrera et al., 2021).

Promover valores éticos y concientizar sobre la contribución de los impuestos al progreso social es esencial para combatir la evasión fiscal. La cultura tributaria sólida beneficia la economía de un país. La recaudación equitativa y estable de impuestos permite al Gobierno financiar programas sociales, infraestructuras y servicios públicos fundamentales (Baldera, 2019). Además, esto genera confianza ciudadana e impulsa inversiones y crecimiento económico sostenible. Una cultura tributaria positiva también garantiza una contribución equitativa y proporcional de todos los sectores de la sociedad ante la carga fiscal. En resumen, una cultura tributaria sólida fortalece la economía para afrontar desafíos financieros a largo plazo (Correa & Gonzales, 2019).

La evasión tributaria en el Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, en 2023, afecta el desarrollo económico y la sostenibilidad fiscal en la región debido a la problemática de la cultura tributaria. En este importante centro comercial, existe una profunda falta de conciencia fiscal y resistencia a cumplir con las obligaciones tributarias, lo que crea un círculo vicioso de evasión que tiene efectos negativos sobre los fondos públicos y la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos.

La falta de cultura tributaria entre los comerciantes ha provocado prácticas de evasión generalizadas. La falta de compromiso tributario impacta los ingresos del Estado y genera desigualdad en el ámbito empresarial, perjudicando a los comerciantes cumplidores. Asimismo, la falta de educación financiera y la complejidad del sistema tributario contribuyen a mantener este problema. La complejidad de las regulaciones tributarias

dificulta su comprensión y cumplimiento por parte de los comerciantes, resultando en malentendidos, errores y evasión fiscal (Capuñay & Silva, 2019).

La evasión tributaria en el Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas de Juliaca no solo afecta los recursos destinados a proyectos de desarrollo, salud y educación. Para afrontar este problema, se necesitará una estrategia completa que fomente una cultura tributaria responsable, simplifique el sistema fiscal y refuerce la supervisión y cumplimiento de las leyes de impuestos.

1.1.1. Problema General

¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?

1.1.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la falta de conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Quispe et al. (2020), en Ecuador, realizaron un estudio con el objetivo de identificar los factores más importantes de la cultura tributaria en los contribuyentes para explicar que es un factor causal para la evasión fiscal. Se emplea el enfoque hipotético-deductivo, nivel explicativo. Hay tres tipos de cultura tributaria: la que sigue una norma, la que es voluntaria, y la que busca beneficios. Los factores clave incluyen pagar impuestos y los beneficios (impacta en los ingresos de la empresa). La cultura fiscal afecta significativamente la evasión fiscal.

Paredes & García (2021), en Ecuador desarrollaron un estudio con el propósito identificar las causas fundamentales que motivan a los ciudadanos involucrados en actividades económicas a intentar evadir o eludir sus obligaciones tributarias en el país. La metodología empleada consiste en el enfoque analítico-sintético junto con encuestas y entrevistas para comprender y analizar las causas y consecuencias del fenómeno. Una parte importante de los encuestados afirma no pagar impuestos por falta de conocimiento, según los resultados. En la ciudad, la evasión de impuestos es común a través de la informalidad y la omisión de comprobantes de venta en transacciones.

Toral et al. (2022), elaboraron un estudio con el propósito de analizar la cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en la asociación El Sombrerito de Machalilla, provincia de Manabí, durante el período 2021. Se empleó un enfoque descriptivo y correlacional no experimental, evaluando la confiabilidad del instrumento con el Alfa de Cronbach, obteniendo $\alpha = 0,835$. Se empleó una muestra conveniente con un error del 7% y confianza del 95%. Se usaron métodos deductivos, inductivos y analíticos para

respaldar la información. La baja causalidad se debe al bajo coeficiente de correlación de Pearson y al hecho de que no hay una relación fuerte y constante entre las variables.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Gimenez (2021), realizó un estudio con el objetivo de determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020. Se emplea en la investigación una metodología básica con alcance correlacional y diseño no experimental – transversal. La correlación de Spearman entre Cultura tributaria y Evasión es positiva y alta ($Rho = 0.826$), lo que sugiere que fortalecer la cultura tributaria puede reducir la evasión fiscal empresarial. Se confirma una correlación positiva alta entre la conciencia tributaria y la evasión, con un valor de $Rho = 0.764$, sugiriendo que es importante que los empresarios paguen sus tributos para el adecuado reparto de recursos públicos.

Correa & Portilla (2019), en su estudio tuvo como objetivo determinar la incidencia de la cultura tributaria en la reducción de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del distrito de Huaraz - 2019. La investigación fue cuantitativa, aplicada, explicativa, no experimental y de corte transversal. La relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes tiene una correlación negativa alta y directa, y un coeficiente de correlación de $-0,766$.

Rodríguez & Torres (2021), mencionaron que el presente estudio tuvo como objetivo general determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. Se utilizó investigación cuantitativa descriptiva correlacional para evaluar la relación entre variables. La investigación fue de tipo transversal y no experimental, sin manipulación de variables. Hubo 15 empresas en total. Se afirma que la cultura tributaria afecta la evasión fiscal en el sector ferretero de Soritor

en 2021. A través del análisis de Pearson: coeficiente de 0,949 (alta correlación positiva) y valor p de 0,000 ($p \leq 0,05$).

Cabrera et al. (2021), señalaron que su estudio tuvo como objetivo determinar la cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría. El estudio fue correlacional, no experimental. La mayoría de contribuyentes médicos tienen nivel de cultura tributaria bajo (62,30%) y usan comprobantes de pago en nivel bajo (68,85%). Igualmente, una elevada evasión fiscal (65,57%). El coeficiente de contingencia de Pearson $\tau=0,335$ con nivel de significancia $<1\%$, y desviación estándar ($P<0,01$), indica que la cultura tributaria afecta la evasión en rentas de médicos.

Castillo & Rodriguez (2020), elaboraron una investigación con el objetivo de determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de los socios del Mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020. La metodología fue cuantitativa, aplicada, no experimental, transversal, descriptiva y correlacional. El 59% tiene una cultura tributaria poco eficiente y un 3% muestra deficiencia en evasión tributaria. La buena cultura tributaria reduce la evasión al incentivar el cumplimiento. La cultura tributaria es predominantemente deficiente con un 59% y las obligaciones tributarias son bajas, con solo un 3% en un rango deficiente.

Resurrección (2020), llevaron a cabo un estudio con el objetivo de examinar la conexión entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en diversos restaurantes del mencionado distrito durante el año 2020. Se llevó a cabo esta investigación con el método científico para contribuir con información mediante un análisis que respalde y valide la teoría vigente según el contexto actual. Se halló una relación positiva significativa (índice 0.986) entre cultura tributaria y evasión fiscal en restaurantes de Pillco Marca. La cultura tributaria está vinculada a la tendencia de evadir impuestos en estos establecimientos.

Sánchez (2019), desarrollaron un estudio con el objetivo de analizar la conexión entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de ferretería en el distrito de Pillco Marca durante el año 2019. La investigación utilizó un enfoque aplicado con diseño cuantitativo descriptivo correlacional. Los resultados mostraron un coeficiente de Pearson de 0.562, indicando una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en ferreterías. Mayor cultura tributaria se asocia con menos evasión de impuestos, revelando una correlación positiva.

Abril (2020), en su tesis tuvo como objetivo establecer si la cultura tributaria incide en la evasión tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales de los comerciantes del mercado Victoria Arequipa 2020. El estudio utiliza un enfoque cualitativo, centrándose en áreas científicas y legales, empleando preguntas como herramientas en tres fases distintas. Nuestro instrumento validado, la guía de entrevista, reveló un bajo nivel de cultura tributaria entre los comerciantes, atribuido a la falta de intervención de la SUNAT para brindar capacitaciones a nivel nacional. La falta de cultura tributaria y los cambios normativos llevan a la evasión fiscal en la economía ecuatoriana.

Malca (2021), en su estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de Cooperativa de servicios especiales mercado el sol periodo 2021. La investigación fue descriptiva correlacional con diseño no experimental. Se utilizó un enfoque cuantitativo en el método. Se estableció que la cultura tributaria y la evasión de impuestos tienen una relación inversa. Esta investigación reveló la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes.

Clemente & Ortega (2021), desarrolló un estudio con el objetivo de determinar la relación que existe entre cultura tributaria y evasión tributaria en el mercado Asociación de Comerciantes y Productores Rio Negro 2021. Utilizó métodos como el científico,

hipotético-deductivo, histórico, comparativo y estadístico en su metodología. Se determinó que hay relación entre la cultura tributaria y evasión en el mercado Asociación de Comerciantes y Productores Río Negro 2021, con $\tau = 0.594$ ($p = 0.000$). El 21,5% está en desacuerdo y el 18,75% de acuerdo con la importancia de obligaciones tributarias, recaudación y sanciones en el estudio.

Flores & Hidalgo (2022), realizaron un estudio con el objetivo de proponer estrategias para disminuir la evasión de impuestos en los comerciantes de La Parada Municipal, Bagua. La investigación es cuantitativa, descriptiva-propositiva y no experimental. El nivel de cultura tributaria es bueno al obtener un 55%, con 45% regular y 0% bajo. En contraste, la evasión de impuestos es alta en un 33%, con 67% regular y 0% bajo. Se sugiere mejorar la educación tributaria con charlas informativas y comprobantes electrónicos.

Flores & Guevara (2023), realizaron un estudio con el propósito de determinar si la cultura tributaria tiene influencia en las finanzas de los comerciantes del interior del mercado de Belén – periodo 2021. También es importante mencionar que el enfoque de la investigación es cuantitativo, lo que implica que se recopilarán y analizarán datos numéricos. Además, se trata de un diseño descriptivo no experimental y transversal, lo que significa que se observarán y describirán varios fenómenos en un solo punto en el tiempo, sin intervenir en ellos de manera activa. Se ha logrado determinar, a través de la evaluación de la información recopilada y procesada, que hay una conexión directa entre la cultura tributaria y la situación financiera de los comerciantes que operan en el interior del mercado de Belén. Esto se debe a que las fuentes de financiamiento disponibles muestran una relación de importancia significativa.

Díaz (2023), llevó a cabo un estudio con el propósito de determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el mercado zonal Sarita Colonia, San Juan de

Lurigancho, periodo 2023. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo correlacional y un diseño no experimental con un corte transversal. Según los datos estadísticos analizados, se ha establecido que la cultura tributaria está altamente correlacionada en un 99.7% con la evasión de impuestos en las empresas ubicadas en el mercado. Además, se encontró que la conexión era estadísticamente significativa con un valor de p de 0,000. Finalmente se llegó a la conclusión de que la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos es inversa, lo que significa que a medida que la cultura tributaria mejora, la evasión de impuestos tiende a disminuir.

Hernandez & Palomino (2022), desarrolló un estudio con el objetivo de determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022. Se utilizó un enfoque cuantitativo aplicado con un diseño correlacional no experimental de corte transversal. La evasión de impuestos influye en la cultura tributaria en el mercado tres Huayco de Tarapoto, San Martín 2022, con una correlación considerable ($r=0,428$; $p<0,05$). Por lo tanto, educar a los comerciantes sobre impuestos beneficia al país y previene la evasión fiscal. La municipalidad de Tarapoto debe educar a los comerciantes del mercado número tres barrio Huayco para mejorar el orden tributario y reducir la evasión de impuestos.

Ramirez & Flores (2021), en su tesis tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes en el mercado de supe pueblo, 2021. Estos factores impulsaron llevar a cabo un estudio básico, correlacional y no probabilístico. Los resultados de la tabla 7 indican una significancia de (0.000), lo que lleva al rechazo de la hipótesis H_0 y muestra un coeficiente de correlación de (0.901), lo que implica una relación óptima. Se recomienda una mayor capacitación por parte del estado a través de la SUNAT a los actores involucrados para fomentar una

cultura tributaria óptima y reducir la evasión de impuestos, lo que beneficiará a la sociedad.

Galvez (2021), realizó un estudio con el propósito de determinar la relación de la Cultura Tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Vía Siete, Ayacucho, 2021. La encuesta fue de tipo cuantitativo, aplicada y correlacional, no experimental-transversal. Se realizó la prueba de hipótesis usando el coeficiente de Pearson. El coeficiente de 0,869 indica una correlación directa, positiva y significativa entre cultura tributaria y evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Vía Siete de Ayacucho. El p-valor es menor de 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis de relación positiva entre cultura tributaria y evasión fiscal en los comerciantes.

1.2.3. Antecedentes Regionales

Valero (2022), el estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022. El estudio fue planificado de forma no experimental, empleando un enfoque cuantitativo y uno transversal con un objetivo de establecer correlaciones. Encontramos que el 50.0% de las personas a veces no ven la conexión entre la cultura tributaria y la evasión fiscal, mientras que un 23.1% no perciben esta relación de forma constante, seguido por un 16.7% que nunca la relacionan y un 4.6% sí lo hacen. Estos datos indican que hay una correlación positiva baja, como se respalda en los resultados del coeficiente de Spearman, el cual es del 33.7%.

Gonzalo (2021), llevó a cabo una investigación con el objetivo de determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza del distrito de Juliaca, Puno, 2021. Se utilizó un enfoque cuantitativo, investigación aplicada, diseño no experimental de corte transversal y nivel de investigación correlacional. Los resultados demuestran que en cultura tributaria: 45.9%

casi nunca, 35.1% a veces, 13.5% nunca, 5.4% casi siempre. El 39% a veces, 29.7% casi siempre, 27% casi nunca, 2.7% nunca y 1.4% siempre evaden impuestos. Se encontró una alta correlación positiva de 0.940 entre ambas variables mediante Rho de Spearman. Se demostró que la evasión tributaria de los comerciantes está vinculada a su cultura tributaria, indicando que a menor cultura tributaria, mayor evasión.

Quispe (2022), su estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado Las Mercedes en la ciudad de Juliaca, Puno, durante el año 2020. Se utilizó un enfoque cuantitativo en un diseño descriptivo-correlacional sin experimentación. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, con una significancia de 0,000 en ambas variables. Esto lleva a aceptar la hipótesis alternativa. En resumen, se determinó que hay una relación importante entre la cultura fiscal y la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado.

Anahua (2021), desarrollaron un estudio con el propósito de determinar la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes textiles en Juliaca, periodo 2021. El estudio tuvo un diseño no experimental, transversal, cuantitativo y correlacional. Los comerciantes muestran poca comprensión de la cultura tributaria, según el informe. La evasión fiscal promedio es del 42.86%, el 40% de comerciantes no declara impuestos según lo requerido. El estudio encontró que un 54.29% de la evasión fiscal de los comerciantes textiles es influenciada por el nivel de cultura tributaria.

Pinazo (2022), llevó a cabo un estudio con el objetivo de determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022. La metodología empleada es de tipo cuantitativo, descriptivo y correlacional. El nivel de cultura tributaria es medio en un 58.8%, bajo en un 22.5%, alto en un 18.7%. El conocimiento sobre la evasión tributaria es moderado en un

48.1%, alto en un 38.5%, bajo en un 13.4%. La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno en 2022.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar la relación que existe entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.
- Evaluar la relación que existe entre la falta de conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.
- Determinar la relación que existe entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Cultura tributaria

La cultura fiscal influye en el cumplimiento de impuestos en una sociedad. Muestra la visión sobre justicia, legalidad y efectos sociales de los impuestos (Zumaeta, 2022). La cultura tributaria influye en cómo las personas ven y actúan con respecto a los impuestos. Considere el impacto de los factores históricos, religiosos y sociales en las actitudes de cumplimiento tributario y la legitimidad de las obligaciones fiscales. Entender la cultura tributaria es clave para aplicar políticas fiscales de manera eficaz (Ortiz, 2023). La cultura tributaria surge del diseño y la gestión del sistema tributario. Un sistema claro, efectivo y equitativo motiva la confianza y colaboración de los contribuyentes, mientras que uno complicado, burocrático o injusto puede causar cinismo e incumplimiento (Rivera, 2017).

La cultura tributaria es la actitud común de los ciudadanos hacia los impuestos, que resulta en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales basado en la confianza, ética y responsabilidad. Cultura tributaria es el cumplimiento voluntario de obligaciones, no aumento de recaudación forzada. La cultura tributaria consiste en los comportamientos de las personas sobre el pago de impuestos, lo que influye en su cumplimiento tributario (Barrientos et al., 2022).

También expresamos que la cultura tributaria se ve influenciada por dos elementos distintos: uno de carácter legal, que se refiere a la posibilidad efectiva de ser supervisado, forzado o penalizado por no cumplir con las obligaciones tributarias, y otro de índole ideológica, que se relaciona con el nivel de contenido de la sociedad en cuanto a la adecuada gestión de los recursos aportados y la percepción de recibir beneficios a través de servicios públicos de calidad (Cumpa & Ordoñez, 2018).

La cultura tributaria necesita desarrollarse de manera orgánica y natural, la cual se origina en el comportamiento ético que se espera de los funcionarios públicos y en la efectividad y productividad en el desempeño de las funciones de la Administración Pública. Por lo tanto, resulta fundamental dar máxima importancia a fomentar y promover una actitud tributaria en la sociedad en la que se castigue de manera contundente a aquellos que evitan pagar impuestos correctamente. Por lo tanto, resulta crucial que aquellos individuos que forman parte del procedimiento se percatan de que están obligados por la constitución a contribuir con el Gobierno y a informar a la sociedad sobre el propósito esencial de los impuestos, el cual es proveer al Estado de los recursos necesarios para que pueda cumplir con su principal responsabilidad de ofrecer servicios públicos efectivos y eficaces a la población (Loyola & Reyes, 2021).

2.1.1.1. Importancia de la cultura tributaria

La relevancia de la cultura tributaria radica en la figura del ciudadano, ya que es este quien reconoce y asume su posición en la sociedad, promoviendo así un sentimiento de solidaridad hacia los demás (Palacios et al., 2022).

2.1.1.2. Factores que afectan la cultura tributaria

- **La corrupción:** Un problema social que se manifiesta a diario y que aparece con tanta frecuencia en los medios que puede parecer algo común. Y dicha conducta está

vinculada con la falta de orden y control en la gestión de los asuntos públicos, sin importar a cuántas personas afecta este comportamiento (Palacios et al., 2022).

- **El mal ejemplo de la clase dirigente en el uso de los recursos públicos y del poder público:** Ya que acaba abusando de los fondos públicos, es decir, malgastándolos, y hasta el momento no se ha logrado resolver este problema, se están desperdiciando sumas de dinero en construcciones inútiles llamadas "elefantes blancos", que carecen de beneficios para la ciudadanía (Haro, 2020).
- **Falta de formación básica en los deberes ciudadanos y de tributación:** No se ha prestado suficiente atención al estudio de los conceptos morales y la ética, y es necesario fortalecer la educación integral para formar especialistas calificados.
- **La complejidad del sistema tributario y su elevada tasa de tributo:** No proporcionan a los contribuyentes información básica y fácil de entender acerca de lo que deben pagar en impuestos.

2.1.1.3. Educación y conciencia tributaria

La educación y conciencia tributaria son fundamentales para una ciudadanía responsable e informada. Para Herrera et al. Un programa bien diseñado mejora la comprensión del sistema tributario y fomenta el cumplimiento. La educación sobre los impuestos fomenta la percepción de estos como aportes al bienestar público en lugar de simples cargas financieras. Esta visión promueve una responsabilidad cívica al motivar a individuos a pagar sus impuestos de manera adecuada y voluntaria (Tapia, 2019).

La educación tributaria ayuda a evitar errores y malentendidos que pueden resultar en incumplimiento fiscal. Mediante programas educativos, los individuos aprenden sobre regulaciones fiscales y consecuencias de incumplimiento. Este conocimiento ayuda a los

contribuyentes a evitar errores y problemas con el sistema tributario. La educación sobre impuestos previene incumplimientos y mejora la administración tributaria (Ortiz, 2023).

2.1.1.4. Teorías de la cultura tributaria

Existen cinco teorías en las cuales se fundamenta la cultura tributaria, mismas que se detallan a continuación:

La teoría psicológica destaca las experiencias personales y la psicología individual como factores que influyen en las actitudes hacia los impuestos. La teoría sociológica analiza cómo las interacciones sociales y la estructura social influyen en la cultura tributaria, considerando elementos como la confianza en las instituciones y la presión social para pagar impuestos (Tapia, 2019).

La teoría institucional analiza el impacto de las instituciones gubernamentales y la estructura del sistema tributario en la cultura tributaria, destacando la importancia de la eficacia y transparencia de dichas instituciones. La percepción de costos y beneficios influye en el cumplimiento tributario, según la teoría económica. La teoría cultural subraya la influencia de valores en la cultura tributaria. Estas teorías relacionadas ofrecen un marco completo para entender los factores que influyen en la cultura tributaria (Tapia, 2019).

2.1.4.5. Dimensiones de la cultura tributaria

La cultura fiscal se puede medir mediante la percepción, el saber y la formación sobre impuestos.

- **Conciencia tributaria:** Consiste en el entendimiento y cumplimiento de los impuestos por parte de los ciudadanos. Muestra la motivación interna para pagar impuestos (Tapia, 2019). La conciencia tributaria se relaciona con la disposición de las personas

a pagar impuestos según sus valores y prácticas. Es el sentido común y el conocimiento de la población que influye en su actuar ante el pago de un tributo. Tener conciencia tributaria es una faceta de la conciencia social. Durante la formación de la conciencia tributaria, pueden surgir ciudadanos con actitud positiva o negativa hacia los impuestos (Acero, 2020).

- **Conocimientos tributarios:** Se refiere al conocimiento que tiene una persona sobre impuestos, leyes fiscales y deberes y derechos tributarios (Tapia, 2019). La Administración Tributaria está encargada de planificar cómo difundir la información sobre los impuestos. Información mediante dípticos, trípticos y medios de comunicación; actividades participativas como charlas y visitas a contribuyentes. El autor cree que la estrategia participativa requiere un fuerte respaldo, ya que se enfoca en la formación de la educación tributaria de los jóvenes y es ahí donde el Estado debe concentrar sus esfuerzos para fomentar una cultura tributaria (Gomez et al., 2023).
- **Educación tributaria:** Procesos educativos para promover conocimientos y conciencia tributaria en la sociedad. Busca fomentar el pago voluntario de impuestos al comunicar su importancia social y responsabilidad ciudadana (Tapia, 2019). Eludir impuestos es declarar y/o abonar menos de lo debido por errores o desconocimiento, violando la ley (Vílchez, 2020).

2.1.2. Evasión tributaria

Evitar pagar impuestos es un delito donde uno, ya sea persona o compañía, no cumple con sus obligaciones tributarias. No cumplir con los impuestos es grave y se penaliza con castigos legales y multas importantes. No cumplir con el pago total de impuestos es fraude fiscal y forma parte de la evasión fiscal. Evadir impuestos ilegalmente es la

evasión fiscal. Se refiere a engañar en las finanzas para pagar menos impuestos (Sánchez, 2019).

Evasión fiscal es el incumplimiento deliberado e ilegal de las obligaciones tributarias establecidas. Este fenómeno involucra prácticas fraudulentas para evadir el pago de impuestos, como no declarar ingresos, manipular registros contables, omitir información relevante o utilizar trucos (Cabrera et al., 2021).

Cualquier acción que obstaculice el flujo normal de fondos al Estado se considera evasión. La palabra proviene del latín y significa apartarse de un lugar incluyéndose. "En el ámbito tributario, 'evadir' significa no pagar un impuesto intencionalmente o no. La evasión tributaria incluye tanto infracciones administrativas como penales" (Espinoza, 2015).

2.1.2.1. Teorías de la evasión tributaria

- **Teoría de la equidad de Gordon:** Se enfoca en cómo la tasa impositiva influye en la evasión fiscal. Gordon propone que la evasión fiscal puede estar motivada por considerar injustas o desiguales las tasas impositivas. A mayor tasa impositiva, mayor evasión de impuestos por verse como excesiva o injusta (Tixe, 2019).
- **Teoría de la moral fiscal de Baldry:** Esta teoría considera la moral y la ética como influencias clave en el pago de impuestos. La teoría sostiene que la ética fiscal de los contribuyentes influye en su cumplimiento tributario. Confianza en el sistema tributario y percepción de equidad aumentan la moral fiscal.
- **Teoría microeconómica de Becker:** Esta teoría postula que las personas actúan racionalmente para maximizar su beneficio, basándose en la economía del comportamiento. Becker propone que la evasión fiscal es una respuesta lógica al riesgo y al costo-beneficio. Las personas consideran las posibilidades de ser

descubiertas y las repercusiones de evitar ser atrapadas en relación con las multas y las ganancias financieras (Tixe, 2019).

2.1.2.2. Factores de la evasión tributaria

La evasión tributaria puede ser causada por uno, altos impuestos que incentivan a reducir la carga fiscal, y dos, corrupción institucional que facilita prácticas fraudulentas. La complejidad del sistema tributario genera confusiones, lo que incrementa el riesgo de cometer errores al cumplir con las obligaciones fiscales. La poca vigilancia y cumplimiento de leyes fiscales reducen la percepción de riesgo y promueven evasiones. La educación tributaria deficiente desinforma sobre responsabilidades y evasión (A. Espinoza & Acuña, 2022).

La evasión fiscal se debe a altas tasas y corrupción. La dificultad de las leyes tributarias complica entender las obligaciones fiscales, lo que provoca más errores. La falta de control y cumplimiento de normas fiscales aumenta la evasión y reduce la percepción de riesgo. La falta de conocimiento fiscal deja a los contribuyentes sin entendimiento de sus obligaciones y las implicaciones de evadir impuestos (A. Espinoza & Acuña, 2022).

2.1.2.3. Causas de la evasión tributaria

- **Falta de conciencia tributaria:** Depende del carácter de cada pueblo y de la insatisfacción de los ciudadanos. Hay rechazo hacia quienes no pagan impuestos y admiración hacia los que no cumplen con sus obligaciones tributarias.
- **Bajo nivel de educación de la población:** Generalmente no se educa a los niños sobre la importancia de que los Estados consigan ingresos genuinos para proveer servicios básicos a la población. Los medios de comunicación son esenciales para transmitir mensajes a la población sobre valores sociales.

- **Desconocimiento del destino útil del dinero originado en impuestos:** La falta de transparencia del Estado en el uso de fondos públicos impacta en los beneficios para la población. Por otro lado, la falta de confianza en la gestión ineficiente del Estado del dinero asignado puede ser un factor.
- **Constantes cambios en la legislación tributaria:** Para aumentar los ingresos de ciertas Administraciones Tributarias, es necesario introducir nuevos impuestos o modificar la legislación para incrementar la recaudación de los impuestos actuales. La mayoría de las reformas legales requieren constantes cambios en las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Estas políticas desalientan el cumplimiento espontáneo por parte de los buenos contribuyentes, quienes deben buscar asesoramiento profesional constante para evitar incumplimientos involuntarios, incluso para los contribuyentes más pequeños, lo que genera un costo adicional a la carga tributaria.
- **Baja percepción de riesgo por parte de los administrados:** Cuando los contribuyentes no cumplen a tiempo con sus impuestos y sienten que no serán controlados adecuadamente, se genera una sensación de impunidad que influye en su actitud evasiva. De requerirse, si el Fisco muestra eficacia para identificar estas faltas, influirá positivamente en la adopción de una conducta tributaria correcta.
- **Lentitud en el accionar por parte del Fisco:** Al igual que se mencionaba anteriormente, la carencia de una respuesta inmediata al detectar incumplimientos y la demora en llevar a cabo acciones operativas específicas también actúan como factores desmotivadores para que los administrados sigan comportamientos correctos de forma voluntaria y espontánea, lo que a su vez ocasiona una disminución en la percepción del riesgo asociado a estas situaciones.
- **Falta de equidad en el sistema tributario:** Si personas con ingresos similares pagan diferentes cantidades de impuestos debido a las estructuras tributarias o si las empresas de altos ingresos pagan menos que las empresas o individuos más

pequeños, sin duda desalienta y desmoraliza a quienes cumplen con sus obligaciones tributarias, erosionando la conciencia fiscal de la comunidad en su conjunto. .

2.1.2.4. Efectos de la evasión tributaria

El hecho de que los contribuyentes evadan impuestos reduce los ingresos del estado. La falta de recursos estatales perjudica a la colectividad al posponer o truncar planes públicos debido a la escasez de fondos. La evasión fiscal puede tener múltiples impactos negativos en diferentes aspectos. Factores que afectan la satisfacción de necesidades públicas incluyen la financiación fiscal, la inseguridad social y política y el desorden.

2.1.2.5. Dimensiones de la evasión fiscal

La evasión fiscal puede ser analizada mediante sanciones fiscales, infracciones fiscales y factores influyentes en la evasión fiscal.

- **Sanción tributaria:** Es una sanción fiscal por infracciones a la ley. Las sanciones pueden implicar multas, recargos, intereses y medidas punitivas para evitar la evasión fiscal y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Pinazo, 2022).
- **Infracción tributaria:** Infracción a las leyes fiscales. Estas violaciones van desde errores en declaraciones hasta ocultar ingresos o activos para evadir impuestos (Pinazo, 2022).
- **Factores que inciden en la evasión tributaria:** Factores que aumentan la probabilidad de evasión fiscal. Algunos factores son tasas impositivas altas, injusticia fiscal, corrupción, complejidad tributaria, fiscalización débil, falta educación fiscal, presión económica, evasión cultural y globalización financiera (Anahua, 2021).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- a. **Conformidad Tributaria:** La disposición de los contribuyentes para cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales, basada en su deber de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos (Burga, 2015).
- b. **Cultura de Cumplimiento:** La cultura de cumplimiento es cuando la sociedad está dispuesta a pagar impuestos de forma voluntaria y diligente por entender la importancia de financiar los servicios públicos (Mamani & Espinoza, 2022).
- c. **Ética Tributaria:** La ética tributaria significa seguir principios éticos al cumplir con los deberes fiscales. Considera importante la ética en los asuntos fiscales (Zumaeta, 2022).
- d. **Fiscalización Efectiva:** La efectiva fiscalización implica controlar y hacer cumplir leyes tributarias para desalentar la evasión y fomentar el cumplimiento (Rivera, 2017).
- e. **Incentivos Fiscales:** Los incentivos fiscales son herramientas gubernamentales para promover el pago de impuestos mediante beneficios, reducciones o premios por conducta responsable (CEPAL, 2021).
- f. **Participación Ciudadana:** Requiere la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de políticas fiscales. Estar informado puede fortalecer la cultura tributaria y disminuir la evasión fiscal (Dávila, 2019).
- g. **Percepción de Justicia Fiscal:** Es la opinión personal de las personas sobre la justicia del sistema de impuestos. Una buena imagen de la justicia fiscal promueve la conformidad voluntaria, mientras que una mala imagen contribuye a la evasión (Castañeda, 2017).
- h. **Presión Social:** La presión social en impuestos surge de las expectativas y percepciones de la sociedad ante el cumplimiento tributario. Una sociedad que aprecia el pago de impuestos puede incentivar a cumplir con las obligaciones tributarias a través de presión social positiva (Aladana & Paucar, 2019).

- i. **Responsabilidad Cívica:** La presión social en impuestos se refiere a las expectativas y percepciones de la sociedad sobre el comportamiento fiscal. Una comunidad que aprecia pagar impuestos puede motivar a la gente a cumplir con sus obligaciones fiscales a través de la influencia social (Aladana & Paucar, 2019).
- j. **Transparencia Fiscal:** Transparencia fiscal es la divulgación clara y accesible de información sobre el uso de los ingresos fiscales para que los contribuyentes entiendan su utilización (Guadamur & Mayorga, 2022).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis General

La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

2.3.2. Hipótesis Específicas

- Existe relación entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.
- Existe relación entre la falta de conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.
- Existe relación entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se llevó a cabo en el Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas, ubicado en la ciudad de Juliaca, con Latitud: 15°29'22.09"S y Longitud: 70°7'11.24"O. El estudio se llevó a cabo en dicho centro comercial debido a que se analizaron los niveles de cultura tributaria, enfocándose en el conocimiento, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y las percepciones sobre el sistema de administración tributaria por parte de los comerciantes de dicho establecimiento.

Distrito: El distrito de Juliaca, ubicado en el sur del Perú, es uno de los cuatro distritos que forman parte de la provincia de San Román en el departamento de Puno.

Provincia: La provincia de San Román, ubicada en el sur del Perú, es una de las trece divisiones territoriales que integran el departamento de Puno.

Departamento: Puno es uno de los veinticuatro departamentos del Perú, junto con el Callao. Su capital es Puno y la ciudad más grande es Juliaca.



Figura 01: Vista satelital del Mercado Internacional Micaela Bastidas

Fuente: Google Earth

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. Población

En el marco de esta investigación, se consideró 130 comerciantes que conforman el Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca como población objetivo, abarcando el periodo específico del año 2023. Se estima que esta población consta de 130 comerciantes. La información fue proporcionada por el consejo directivo del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas de Juliaca.

Esta selección exhaustiva proporciona una visión completa de la dinámica tributaria en este centro comercial para permitir un análisis detallado de la cultura tributaria, conocimiento, cumplimiento de obligaciones y percepciones hacia la administración tributaria.

3.2.2. Muestra

Para la selección de la muestra se utilizó el muestreo probabilístico, se empleó la fórmula para poblaciones finitas. Se tomó en cuenta un nivel de confianza del 95% y con un error estimado del 5%. Para la determinación de la muestra se utilizó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) * (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

- Z= 95% (Nivel de confianza)
- p= 50% (Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado)
- q= 50% (Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado =1-p)
- N= 130 (Tamaño del universo)
- e= 5% (Error de estimación máximo aceptado)
- n= 97 (Tamaño de la muestra)

Reemplazando los valores en la fórmula se aprecia de la siguiente forma

$$n = \frac{130 (1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(130-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = 97$$

Es así que la muestra para la presente investigación fue de 97 comerciantes del Centro Comercial.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

- **Enfoque de investigación:** El enfoque fue cuantitativo, porque emplea instrumentos de análisis matemático y estadístico para describir, explicar y predecir fenómenos a partir de datos numéricos.
- **Tipo de investigación:** La investigación corresponde al método descriptivo, este método facilita explorar los conocimientos, analizar, valorar y organizar los datos e información para comprender en profundidad lo investigado. También fue analítico, este método facilita explorar los conocimientos, analizar, valorar y organizar los datos e información para comprender en profundidad lo investigado.
- **Diseño de investigación:** Por otro lado, el diseño fue no experimental, transversal, correlacional, porque se enfoca en obtener datos específicos sobre la cultura tributaria y la evasión tributaria de cada comerciante participante. Los posibles resultados incluyeron coeficientes de correlación y gráficos de dispersión que muestran la relación entre las variables.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicador	Escala de medición
<p>Variable Independiente:</p> <p>Cultura Tributaria</p>	<p>La cultura tributaria refleja las creencias y normas que afectan el cumplimiento de impuestos en una sociedad. Describe la visión de justicia, legalidad y efectos sociales de los impuestos (Chávez & Oblitas, 2022).</p>	<p>Conciencia Tributaria</p> <p>Conocimientos Tributarios</p> <p>Educación Tributaria</p>	<p>Actitud tributaria</p> <p>Valores</p> <p>Cumplimiento fiscal</p> <p>Voluntariado</p> <p>Normas tributarias</p> <p>Obligación tributaria con el SUNAT</p> <p>Declaración tributaria</p> <p>Beneficios tributarios</p> <p>Campañas de información tributaria</p> <p>Información de funcionarios SUNAT</p> <p>Propaganda tributaria</p> <p>Comiso de bienes</p> <p>Cierre temporal de establecimientos</p> <p>Pegado de letreros</p> <p>Incumplimiento de inscripción tributaria</p>	<p>Ordinal</p>
<p>Variable dependiente:</p> <p>Evasión Tributaria</p>	<p>Evadir impuestos es ilegal y consiste en no pagar los impuestos debidos. Evasión fiscal conlleva penas penales y multas. No pagar los impuestos debidos o pagar menos es considerado fraude fiscal y es parte de la evasión de impuestos (Santillán & Barbarán, 2021).</p>	<p>Sanción Tributaria</p> <p>Infracción Tributaria</p> <p>Factores que inciden en la evasión tributaria</p>	<p>Incumplimiento de entrega de comprobantes de pago</p> <p>Incumplimiento de llevar registros</p> <p>Factor sociocultural</p> <p>Factor técnico</p> <p>Factor económico</p> <p>Factor Político</p>	<p>Ordinal</p>

3.5. MÉTODOS O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. Descripción de variables analizadas en los objetivos específicos

- **Objetivo específico 01:** Para analizar la relación que existe entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. Se empleó el diseño estadístico inferencial, bajo el método descriptivo correlacional y como instrumento se utilizará el cuestionario de cultura tributaria dimensión 01 “conciencia tributaria” ítem 1-6 (anexo 02) y el cuestionario de evasión tributaria (anexo 03). Para el procesamiento de datos estadísticos se utilizó el programa estadístico SPSS.
- **Objetivo específico 02:** Para evaluar la relación que existe entre la falta de los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.. Se empleó el diseño estadístico inferencial, bajo el método descriptivo correlacional y como instrumento se utilizó el cuestionario de cultura tributaria dimensión 01 “conocimientos tributarios” ítem 7-11 (anexo 02) y el cuestionario de evasión tributaria (anexo 03). Para el procesamiento de datos estadísticos se utilizó el programa estadístico SPSS.
- **Objetivo específico 03:** Para determinar la relación que existe entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. Se empleó el diseño estadístico inferencial, bajo el método descriptivo correlacional y como instrumento se utilizó el cuestionario de cultura tributaria dimensión 01 “educación tributaria” ítem 12-17 (anexo 02) y el cuestionario de evasión tributaria (anexo 03). Para el procesamiento de datos estadísticos se utilizó el programa estadístico SPSS.

3.5.2. Descripción detallada del uso de materiales, equipos, instrumentos, insumos, entre otros

- **Técnicas:** En el marco de esta investigación, se ha seleccionado la técnica de encuesta como método primordial para la recopilación de datos. La encuesta se erige como una herramienta eficaz que permitió obtener información detallada y sistemática de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca.
- **Instrumento:** El instrumento principal que se utilizaron fueron los cuestionarios, sobre cultura tributaria y evasión tributaria (Ver anexo 02 y 03). Este enfoque sistemático facilitó la recolección de datos de manera organizada y permitió analizar en profundidad la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en este contexto específico. La validación del instrumento se realizó mediante la concordancia de juicio de expertos (Ver Anexo 04).
 - **Cuestionario de cultura tributaria (Anexo 02):** La aplicación del instrumento estuvo dirigido a los comerciantes, la duración es de 08 minutos aproximadamente, consta de 17 ítems y 3 dimensiones, con alternativas de respuesta de opción múltiple, valoradas con la Escala de Likert. La validación del instrumento se realizó mediante la concordancia de juicio de expertos (Anexo 04).
 - **Cuestionario de evasión tributaria (Anexo 03):** Con este instrumento se recopiló información de las variables de evasión tributaria generando indicadores los cuales se enlazan con los enunciados plasmados, conformados por 15 preguntas, y 3 dimensiones, con alternativas de respuesta de opción múltiple, valoradas con la Escala de Likert, y cada ítem estará estructurado con cinco alternativas de respuestas o categorías que fueron:
 - Completamente en desacuerdo (1)

- En desacuerdo (2)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)
- De acuerdo (4)
- Completamente de acuerdo (5)

3.5.3. Aplicación de prueba estadística inferencial.

- **Estadística inferencial:** Para analizar datos relacionados con las variables cultura tributaria y evasión tributaria, se utilizó el programa estadístico SPSS, el cual permitió realizar una prueba de normalidad para contrastar si un conjunto de datos se ajustan o no a una distribución normal. Finalmente, se hizo uso de la correlación de Rho Spearman..
- **Estadísticas Descriptivas:** Comienza con estadísticas descriptivas básicas para obtener una visión general de las variables. Esto incluyó medidas de tendencia central (media, mediana) y de dispersión (desviación estándar, rango).
- **Análisis de Frecuencias:** Se utilizó el análisis de frecuencias para examinar la distribución de las respuestas en cada categoría de las variables. Esto ayudó a identificar patrones iniciales.

Tabla 02: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	0,382	97	,000	,291	97	,000
Evasión Tributaria	0,390	97	,000	,281	97	,000

Conforme a la prueba de normalidad realizada a ambos periodos; se concluye que, los datos procesados según el tamaño de muestra son $N > 50$ por lo que se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov a .

Criterio de decisión y conclusión:

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Si $p\text{-valor} \geq 0.05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Consiguientemente, para ambos periodos se demostró que el $p\text{-valor}=,000 < 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis alterna (H_0) y se acepta la hipótesis nula(H_1): Los datos no siguen una distribución normal, y se determina que la investigación está basada en pruebas estadísticas no paramétricas con variables cuantitativas, para contrastar o comprobar la hipótesis se aplicó la estadística no paramétrica de Rho de Spearman por que los datos no son normales.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.1.1. Hipótesis específica 1

Tabla 03: Relación entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Correlaciones				
			Conciencia Tributaria	Evasión Tributaria
Rho de	Conciencia	Coeficiente de correlación	1.000	.826**
Spearmán	Tributaria	Sig. (bilateral)		0
		N	97	97
	Evasión	Coeficiente de correlación	.826**	1.000
	Tributaria	Sig. (bilateral)	0	
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Planteo de hipótesis

H0: No existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. .

H1: Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Interpretación:

Según la tabla 04 se observa que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,826 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que significa que: Existe relación positiva entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Respecto a la Conciencia tributaria de los comerciantes, el 32% no conocen cuáles son sus deberes tributarios, el 42% de la población encuestada no tienen conocimiento sobre las multas tributarias, el 20% no tienen conocimiento sobre las declaraciones tributarias, el 33% no saben que beneficios tributarios tiene el pagar impuestos y el 28% no utilizan medios informativos que le recuerden pagar sus impuestos. Por otro lado, respecto a la sanción tributaria, el 29% no creen que el cierre de establecimientos sea una sanción por no pagar impuestos y el 39% no creen que el pegado de letreros tenga sanción tributaria.

Discusión: Estos resultados también tienen un acercamiento con los resultados de Hernandez & Palomino (2022), debido a que en su estudio determinó que la evasión por características personales influyen ($p < 0,05$) sobre la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado número tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022, debido a una correlación significativa con $r = 0,465$. La evasión de impuestos por características personales se da principalmente por la falta de conciencia tributaria de los contribuyentes, lo cual los lleva a perjudicar al país y a perder beneficios como un mejor historial crediticio y mayor expansión empresarial. Es crucial brindar charlas educativas

efectivas a los comerciantes para aumentar su comprensión sobre el tema. Estos resultados guardan relación con lo que sostienen Flores & Guevara (2023), debido a que en su estudio sostiene que la conciencia tributaria se relacionan con las finanzas en los comerciantes del interior del mercado de Belén - período 2021. Los bajos reportes de encuestas de comerciantes durante el estudio indican cultura tributaria deficiente; datos: 37.5% y 45% conocen impuestos y RUC. 94% no tiene suficiente conciencia tributaria, 85% no está registrado en el RUC y 80% no está dispuesto a pagar impuestos. El 84% de las personas no pagan impuestos voluntariamente y el 89% no emiten comprobantes por falta de compromiso con sus obligaciones tributarias. Por lo tanto, la investigación concuerda con Valero (2022), hya que en su estudio se concluye que que existe una correlación positiva baja muy significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos, evidenciado en este valor ($p=0,000<0,50$; $r=0.337$). Por esa razón se puede decir que cuando la cultura tributaria está vinculada con los impuestos, lo hace a un nivel más bien reducido. Lo que esto implica es la necesidad de determinar si los comerciantes que operan en el centro comercial número. Dos individuos continúan teniendo una cantidad limitada de conocimiento en lo que respecta a la cultura tributaria, por lo tanto, es poco probable que puedan vincularlo con la evasión de impuestos, la cual es un asunto de gran importancia y la falta de conciencia al respecto perjudica al estado, el cual se verá privado de los recursos necesarios y, por consiguiente, no podrá contar con el presupuesto básico requerido para llevar a cabo proyectos de obras públicas, así como proporcionar bienes y servicios de calidad para beneficio de la población.

4.1.2. Hipótesis específica 2

Tabla 04: Relación entre la falta de conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Correlaciones				
		Conocimientos Tributarios		Evasión Tributaria
Rho de	Conocimientos	Coeficiente de correlación	1.000	.832**
Spearman	Tributarios	Sig. (bilateral)		0
		N	97	97
	Evasión	Coeficiente de correlación	.832**	1.000
	Tributaria	Sig. (bilateral)	0	
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Planteo de hipótesis

H0: No existe relación entre los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

H1: Existe relación entre los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Interpretación:

Según la tabla 05 se observa que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,832 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la

hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que significa que: Existe relación positiva entre los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Respeto a los conocimientos tributarios de los comerciantes, el 41% están de acuerdo en que la municipalidad debe informar el destino de los tributos, el 27% no consideran que la municipalidad utiliza correctamente los tributos para las obras públicas, el 22% no pagan sus impuestos porque no saben el destino que estos tendrán y el 36% consideran que es importante tener un registro de ingresos y gastos. Por otra parte, en cuanto a la infracción tributaria de los comerciantes, el 22% consideran que el no emitir comprobantes de pago es una infracción tributaria, el 22% creen que el no llevar libros contables es una infracción tributaria y el 21% de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca no están de acuerdo que la fiscalización por parte de SUNAT incentiva la omisión de pago de impuestos.

Discusión: Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Clemente & Ortega (2021), en su tesis se determinó que existe relación entre el conocimiento tributario y evasión tributaria en el mercado Asociación de Comerciantes y Productores Rio Negro 2021, con un coeficiente tau b es $\tau = 0.594$ y significación bilateral de $p = 0.000$, el valor descubierto muestra que existe una relación moderada y significativa entre las variables analizadas. Se observó que un porcentaje del 21,5% de los comerciantes no concuerda en que las obligaciones tributarias, las estrategias de recaudación y las sanciones fiscales sean factores relevantes para la variable en estudio, en comparación con un 18,75% que están a favor de esta afirmación. Por lo tanto, la investigación concuerda con Castillo & Rodriguez (2020), ya que en su estudio se plasma la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria de los socios del Mercado Chacra la Olla, en su mayor parte, la altura de la deficiencia se debe al hecho de que el 59% de las personas tienen

un conocimiento tributario que no es muy eficaz. En lo que respecta a la evasión de impuestos, se pudo notar un nivel bajo de deficiencia, con solo un 3% de lo anteriormente mencionado. Debido a esto, se puede observar que la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos es beneficiosa, puesto que cuando las personas tienen un entendimiento adecuado y una educación completa acerca de los impuestos, esto les capacita para cumplir de manera adecuada con sus responsabilidades fiscales, lo que a su vez ayuda a reducir la práctica de evadir impuestos. Estos resultados también tienen un acercamiento con los resultados de Rodríguez & Torres (2021), en su tesis se determinó que la cultura tributaria influye con un (nivel alto) en la evasión de impuestos, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021, El análisis estadístico mostró que el coeficiente de Pearson fue de 0,949, lo que indica una correlación positiva alta entre las variables. Además, el p-valor obtenido fue igual a 0,000, lo que significa que es menor o igual a 0,05, lo que sugiere una significancia estadística importante en la relación entre las variables. Del mismo modo, un 6.7% de encuestados señala que las compañías carecen siempre de los conocimientos apropiados sobre la cultura tributaria. Sin embargo, se destaca que un elevado porcentaje del 40% señala que las empresas solo en ocasiones reciben información acerca de las normativas fiscales. En cuanto a la evasión de impuestos, solo un 6.7% de las empresas nunca incurren en este tipo de acciones, mientras que un 33.3% indicó que solo lo hacen a veces. Basándose en los resultados obtenidos, se llega a la conclusión de que las empresas pertenecientes al sector ferretero demuestran una sólida cultura tributaria, tienen un conocimiento profundo de las normativas y leyes relacionadas, y se prevé que la evasión fiscal pueda ser disminuida, todo gracias a la evidente correlación observada entre ambas variables examinadas.

4.1.3. Hipótesis específica 3

Tabla 05: Relación entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

		Correlaciones		
			Educación Tributaria	Evasión Tributaria
Rho de	Educación	Coeficiente de correlación	1.000	.819**
Spearman	Tributaria	Sig. (bilateral)		0
		N	97	97
	Evasión	Coeficiente de correlación	.819**	1.000
	Tributaria	Sig. (bilateral)	0	
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Planteo de hipótesis

H0: No existe relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

H1: Existe relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Interpretación:

Según la tabla 06 se observa que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,819 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la

hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que significa que: Existe relación positiva entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Esto se debe a que la educación tributaria de los comerciantes es regular, debido a que el 22% cumplen con las normas tributarias impuestas por la SUNAT, el 42% no saben si conocen las consecuencias de no declarar sus ingresos, el 44% indican han sido multados por SUNAT por no saber cuales son sus obligaciones, el 33% indican que no pueden excusarse de no tener conocimiento tributario para omitir pagos a SUNAT y el 40% manifiestan que no fueron a charlas realizadas por SUNAT. Por otro lado, respecto a los factores que inciden en la evasión tributaria”, el 20% creen que un factor técnico puede ser un factor de evasión tributaria, el 26% consideran que la evasión tributaria puede ser por un Factor económico, el 22% no consideran que pueden existir factores políticos para que los comerciantes no realicen su obligación de pago, el 18% no conocen acerca de tributación genera más ingresos para el estado, el 26% están de acuerdo que promover un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos, el 34% están de acuerdo en que la información sobre tributos, impuestos, se debe impulsar, en colegios, institutos y centros laborales y el 30% están de acuerdo en que si existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos para el Estado.

Discusión: Estos resultados también tienen un acercamiento con los resultados de Abril (2020), en su tesis se evidencia que la educación tributaria y su incidencia en la evasión tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales de comerciantes del mercado Victoria Arequipa 2020. Además, se descubrió a través de este estudio que la contribución de la SUNAT en la educación y asesoramiento de los vendedores del Mercado Victoria Arequipa en cuanto a aspectos de la cultura tributaria y

responsabilidades fiscales es inexistente, no se lleva a cabo, no se produce, ya que esto fue confirmado por los participantes en nuestras entrevistas. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Malca (2021), realizó un estudio en el cual determinó que la educación tributaria se relaciona de manera inversa con la evasión de tributos de los empresarios de la C.S.E. Mercado El Sol, ya que en el análisis de los resultados de acuerdo al estadístico Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de $r = -0,602^{**}$, así como una significancia de $p = 0,001$, menor a 0,05, indicándonos que existe un grado de correlación negativa media, de esta afirmación se puede inferir que a medida que la cultura tributaria de los individuos aumenta, se observará una disminución en la tendencia a evadir impuestos en estos comerciantes, ya que existe una relación de proporción inversa entre ambos factores. La educación tributaria es de gran relevancia debido a que al educar a la población sobre asuntos relacionados con impuestos, se logrará que las personas cumplan con sus responsabilidades fiscales, lo que a su vez resultará en una reducción de la evasión fiscal. Por lo tanto, la investigación concuerda con Rodríguez & Torres (2021), debido a que en su estudio concluyó que la educación tributaria influye con un (nivel alto) en la evasión de impuestos, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021, ya que el análisis estadístico del coeficiente de Pearson fue de 0,970 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), El 6.7% de las personas encuestadas expresaron que las empresas tienen un desconocimiento total en cuanto a la correcta gestión de impuestos, mientras que el 40% señalaron que en ocasiones las empresas tienen algún grado de conocimiento en educación fiscal. Si las empresas ferreteras siguen los procedimientos establecidos por las normativas y se comprometen a impartir charlas, conferencias y talleres relacionados con la educación tributaria, es probable que experimenten un aumento en las recaudaciones fiscales, generando resultados favorables en términos financieros. Así mismo en la investigación de Correa & Portilla (2019), indica que la educación cívica tributaria incide de manera

directa y significativa en la reducción de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del distrito de Huaraz, a una correlación Rho Spearman igual a $-0,504$, se encontró una correlación alta y directa entre la educación cívica tributaria y la Reducción de la Evasión Tributaria; en el distrito de Huaraz, se observó que la mayoría de los comerciantes encuestados indicaron que tenían un nivel de conocimiento tributario moderado y, al mismo tiempo, un nivel moderado de evasión de impuestos. Esto sugiere que la falta de conciencia cívica en temas tributarios contribuye al incremento de la evasión de impuestos entre los vendedores minoristas.

CONCLUSIONES

Primera: De acuerdo al objetivo general se determinó que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. El coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,840 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, estos resultados se deben a que el 52,58% de los comerciantes tienen una moderada cultura tributaria, de igual manera el nivel de evasión tributaria es moderada a un 47,42% (Figura 02); por lo que podemos indicar que mientras la cultura tributaria sea buena y se emplee mecanismos que fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones se estará evitando de esta manera que los comerciantes no cumplan con el pago de sus impuestos.

Segunda: De acuerdo al primer objetivo específico se determinó que existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. El coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,826 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, por lo tanto, podemos indicar que los comerciantes cumplan con la obligación de pagar sus tributos con responsabilidad ya que de esta manera el estado redistribuirá adecuadamente los recursos a la sociedad.

Tercera: De acuerdo al segundo objetivo específico se determinó que existe relación entre los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. El coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,832 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, por lo que podemos indicar que los conocimientos tributarios de los comerciantes favorece el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de esta manera evitar la evasión de dichos impuestos que perjudiquen los beneficios que logren obtener.

Cuarta: De acuerdo al tercer objetivo específico se determinó que existe relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023. El coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,819 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva muy fuerte, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05. Podemos concluir que si la educación tributaria es sólida y se utilizan métodos para reforzar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, se impedirá que los comerciantes eludan sus obligaciones de pago de impuestos.

RECOMENDACIONES

Primera: La cultura tributaria influye significativamente en la evasión tributaria de los comerciantes, por lo tanto se recomienda a los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas asistir a las charlas sobre tributación que organizan las entidades públicas para mejorar su entendimiento y cumplimiento de obligaciones tributarias. Asimismo, la SUNAT debe ofrecer charlas y capacitaciones más frecuentes a los comerciantes para mejorar su cultura tributaria ya que están experimentando un crecimiento. A esto no se debe ignorar la importancia de recibir formación sobre el sistema tributario en el Perú, la obligación de pagar impuestos y los beneficios asociados.

Segunda: A la SUNAT desarrollar y poner en práctica estrategias destinadas a ofrecer orientación en asuntos relacionados con los impuestos, lo cual puede llevarse a cabo a través de diversos medios como la atención al público en ventanillas, la realización de charlas, la impartición de cursos de formación, la organización de foros y talleres, a través de los medios de comunicación tanto radiales como televisivos, así como la visita a los mercados locales con el propósito de brindar orientación no solo a los vendedores de dichos mercados, sino también a los estudiantes universitarios mediante la impartición de conferencias sobre cuestiones tributarias, la participación en congresos y cualquier otra actividad que resulte necesaria para contribuir a la mejora de la conciencia tributaria en la población de la región de Puno y del país en general, con el objetivo de generar un

impacto positivo que se refleje en el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía.

Tercera: Se recomienda a la Administración Pública en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU) la elaboración de un currículo escolar y universitaria enfocada en promover la cultura tributaria propiciando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera voluntaria cuando se realiza alguna actividad ello en concordancia con los fines y principios de la educación peruana. Dicho currículo escolar buscará reforzar el conocimiento tributario teniendo como eje principal sensibilizar y comprometer a los docentes de dicha materia a formar personas con valores y principios que sientan que el progreso del país solo es posible si todos contribuimos con el pago de nuestros tributos como parte de un deber ciudadano.

Cuarta: Se recomienda a los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas que cumplan con sus responsabilidades fiscales de forma voluntaria, considerando este acto como un compromiso cívico que, a su vez, pueda resultar en un impacto beneficioso tanto para su propio bienestar como para el de la sociedad en su conjunto, de la cual son miembros. Asimismo, se recomienda que la Administración Tributaria implemente estrategias encaminadas a generar confianza entre los comerciantes, que les permita cumplir con sus obligaciones tributarias. Estas estrategias podrían implicar la adopción de iniciativas como mejorar la infraestructura de transporte, mejorar la seguridad pública, proporcionar mejores instalaciones de atención médica, mejorar las oportunidades educativas y otros esfuerzos similares.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, J. M. (2020). Cultura Tributaria y su incidencia en la evasión tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales de comerciantes del mercado Victoria Arequipa 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73378>
- Acero, M. M. (2020). Conciencia tributaria y evasión tributaria de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019. *Universidad Continental*.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9032>
- Aladana, S. L., & Paucar, E. B. (2019). “Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia regional – Junín”.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3319/Aldana%20Gomez-Paucar%20Tovar.pdf?sequence=1>
- Anahua, M. (2021). Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la plaza internacional San Jose, Juliaca 2021. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102067>
- Baldera, J. C. (2019). *Concientizar la cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos en la empresa de Transporte de Carga mí niño Jesús S.A.C. en el año 2016*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6287/Baldera%20Olivos%20Juan%20Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barboza, Y., & Olivera, E. Y. (2023). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Villa Pachacútec*.
- Barrientos, L. T., Huamani, J. E., & Huamani, K. K. (2022). Cultura tributaria y la

recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno—Ayacucho—2021. *Universidad Continental.*

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12451>

Burga, M. E. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014.*

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1577/burga_ame.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabrera, M. A. C., Sánchez, M.-J., Cachay, L. del C., & Rosas, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp.3), 204-218.

Cabrera, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay, L. del C., & Rosas, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp.3), 204-218.

Capuñay, J. G., & Silva, M. J. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del Mercado Moshoqueque—Lambayeque 2017. *Repositorio Institucional - USS.*
<http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/6160>

Castañeda, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación económica*, 76(299), 125-152.

Castillo, M. M., & Rodríguez, J. L. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Chacra la Olla, Chimbote – 2020. *Repositorio Institucional - UCV.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103429>

CEPAL. (2021). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*.

Clemente, N. J., & Ortega, C. A. (2021). Cultura tributaria y evasión tributaria en el Mercado Asociación de Comerciantes y Productores Rio Negro 2021. *Universidad Peruana Los Andes*. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/6066>

Correa, G. O., & Gonzales, E. R. (2019). *Estrategias para promover la cultura tributaria en los contribuyentes del sector mercadillo de la provincia de San Ignacio, 2016*. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5420/Correa%20Tocto%20%26%20Gonzales%20Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Correa, L. R., & Portilla, M. S. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del distrito de Huaraz – 2019. *Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4873>

Cumpa, I. T., & Ordoñez, L. E. (2018). *Cultura tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la empresa Importaciones Pegaso S.A.C. en el año 2015*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1364>

Dávila, R. S. (2019). *Participación ciudadana de los contribuyentes y la política fiscal de la municipalidad provincial de Lambayeque—2018*. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6007/D%C3%A1vila%20Alvarado%20Rosalina%20Stefany.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, A. D. P. (2023). Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en el Mercado Zonal Sarita Colonia, San Juan de Lurigancho, 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/133039>

- Espinoza, A., & Acuña, T. R. (2022). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria en el contexto COVID-19 de los comerciantes de abarrotes del mercado Maltería, año 2021*.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12756/2/IV_FCE_310_TE_Espinoza_Acuna_2022.pdf
- Espinoza, A. M. (2015). La política tributaria y su influencia en la baja presión tributaria de los principales contribuyentes en la provincia de Leoncio Prado año 2014. *Universidad Nacional Hermilio Valdizán*.
<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/2134>
- Flores, F. F. S., & Guevara, A. M. (2023). *La cultura tributaria y las finanzas en los comerciantes del interior del mercado de Belén—Período 2021*.
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/9538>
- Flores, H. E., & Hidalgo, E. F. (2022). Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de La Parada Municipal, Bagua. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104467>
- Galvez, R. I. (2021). La cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Vía Siete, Ayacucho 2021. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92769>
- Gimenez, L. (2021). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad, distrito Wanchaq – Cusco, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78883>
- Gómez, J. C., & Morán, D. (2022). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas*

recientes para reducir su magnitud.

Gomez, W. A., Orellano, E. S., & Pozo, M. (2023). Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho. *Universidad Continental.*

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13563>

Gonzalo, D. (2021). Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Pedro Vilcapaza del distrito Juliaca, Puno, 2021. *Repositorio Institucional - UCV.* <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102818>

Guadamur, H., & Mayorga, M. S. (2022). *La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de los mercados de la zona norte de Lima Metropolitana-2019.*

Haro, F. R. (2020). Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos –Municipalidad Provincial de Concepción 2019. *Universidad Continental.*

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8171>

Hernandez, G., & Palomino, J. (2022). Evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado número Tres Huayco de la ciudad de Tarapoto, San Martín 2022. *Repositorio Institucional - UCV.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/133480>

Loyola, L., & Reyes, Y. A. (2021). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo, Chiclayo. *Repositorio Institucional - UCV.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82057>

- Malca, O. G. (2021). Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021. *AUTONOMA*. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2327>
- Mamani, H. M., & Espinoza, O. M. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha—Ilo 2021*. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV_FCE_310_TE_Mamani_Espinoza_2022.pdf
- Ortiz, F. M. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa—2022*. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13461/2/IV_FCE_310_TE_Ortiz_Romero_2023.pdf
- Palacios, J. P., Rodríguez, R. E., Fuerte, L., & Pereyra, V. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve), Esp.* 28(5), 268-278.
- Paredes, R. E., & García, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), Article 1. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Pinazo, M. Z. (2022). La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022. *Universidad Privada San Carlos*.
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). *La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador*.
- Quispe, M. (2022). Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87987>

- Ramirez, L. M., & Flores, E. R. (2021). *La cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes en el mercado de supe pueblo, 2021.*
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/7979>
- Resurreccion, K. D. (2020). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los restaurantes en el Distrito de Pillco Marca – 2020.*
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4049/Resurreccion%20Medrano%2c%20Kely%20Diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera, K. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE RENTAS PERSONALES DE LA POBLACION DE LA REGION LIMA.*
- Rodríguez, J., & Torres, M. Y. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. Repositorio Institucional - UCV.* <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81553>
- Sánchez, A. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del distrito de Pillco Marca – Huánuco 2019. Universidad de Huánuco.* <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/2262>
- Tapia, L. (2019a). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.*
- Tapia, L. (2019b). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.*
- Tixe, E. L. (2019). *Causas de la evasión tributaria de comerciantes informales de acalzados ubicados en la cuadra II de la avenida Ferrocarril del distrito de Huancayo.*

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/5735/2/IV_FCE_310_TI_Tixe_Contreras_2019.pdf

Toral, L. J. T. D. la, Proaño, W. P. P., & Baque, E. R. (2022). Análisis estadístico computacional sobre la correlación entre cultura tributaria y evasión fiscal en la asociación “El Sombrerito”. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 15(7), Article 7.

Valero, G. (2022). Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de Impuestos en Centro Comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/107847>

Vílchez, M. C. (2020). Programa de educación fiscal en la cultura tributaria de los educandos de Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres—Cachicadán 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51297>

Zumaeta, P. (2022). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS MYPES DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2019-2021*. Universidad Nacional Federico Villarreal.
https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6935/UNFV_EUPG_Zumaeta_Julca_Patricia_Doctorado_2023.pdf?sequence=1

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL INTERNACIONAL MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PERIODO 2023.

Título	Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Metodología
Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas de la ciudad de Juliaca, periodo 2023.	Problema General	Objetivo General	Hipótesis Específicas	Variable Independiente:	<p>Enfoque de investigación: El enfoque será cuantitativo.</p> <p>Tipo de investigación: La investigación corresponderá al método descriptivo y analítico.</p> <p>Diseño de investigación: Por otro lado, el diseño será no experimental, transversal, correlacional.</p>
	¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	Cultura Tributaria Dimensiones: - Conciencia Tributaria - Conocimientos Tributarios - Educación Tributaria	
	Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable dependiente:	
	¿Cuál es la relación que existe entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?	Analizar la relación que existe entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	Existe relación entre la falta de conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.	Evasión Tributaria Dimensiones: - Sanción Tributaria - Infracción Tributaria - Factores que inciden en la evasión tributaria	

<p>¿Cuál es la relación que existe entre la falta de conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?</p>	<p>Evaluar la relación que existe entre la falta de conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.</p>	<p>Existe relación entre la falta de los conocimientos tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.</p>			
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.</p>	<p>Existe relación entre la falta de educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.</p>			

Anexo 02: Cuestionario N° I

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA

Estimado(a) comerciante(a), el objetivo de este cuestionario es obtener datos sobre la cultura tributaria. La información proporcionada será tratada de manera confidencial y anónima. Por favor, indique su respuesta marcando con una equis (X) según las escalas de valoración proporcionadas.

Código	Escala Valorativa
1	Completamente en Desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Completamente de acuerdo

Variable Independiente: Cultura Tributaria		1	2	3	4	5
Dimensión 01: Conciencia Tributaria						
1	¿Usted es consciente que no tener cultura tributaria le absuelve de pagar tributos?					
2	¿Conoce cuáles son sus deberes tributarios como contribuyente?					
3	¿Tiene conocimiento acerca de lo que puede pasar y cuánto puede ser su multa si no tributa correctamente?					
4	¿Tiene conocimiento de la obligación de presentar declaraciones tributarias?					
5	¿Sabe usted que pagar sus tributos conscientemente le haría gozar de beneficios tributarios?					
6	¿Utiliza un medio informativo que le recuerde el pago de sus tributos?					

Dimensión 02: Conocimientos Tributarios						
7	¿Sabe usted si tributar correctamente ayuda a mejorar la infraestructura de la sociedad?					
8	¿El gobierno debe informar el destino que se da a la recaudación de los tributos?					
9	¿Considera que el gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas?					
10	¿Es consciente que usted no paga sus tributos debido a que no conoce el destino que estos tendrán?					
11	¿Considera que es necesario tener un registro de ingresos y gastos?					
Dimensión 03: Educación Tributaria						
12	¿Considera que se debe de invertir en cursos de educación tributaria en los mercados?					
13	¿Cumple con las normas tributarias impuestas por SUNAT?					
14	¿Conoce la responsabilidad que tendría sobre su negocio si no declara correctamente?					
15	¿Por no ser responsable con sus obligaciones tributarias ha sido multado por SUNAT?					
16	¿La falta de educación y cultura tributaria es excusa para no cumplir con el pago de los tributos?					
17	¿Ha asistido a charlas realizadas por sunat con respecto a educación tributaria?					

Anexo 03: Cuestionario N° II

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
CUESTIONARIO DE EVASIÓN TRIBUTARIA


Estimado(a) comerciante(a), el objetivo de este cuestionario es obtener datos sobre la evasión tributaria. La información proporcionada será tratada de manera confidencial y anónima. Por favor, indique su respuesta marcando con una equis (X) según las escalas de valoración proporcionadas.

Código	Escala Valorativa
1	Completamente en Desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Completamente de acuerdo

Variable Dependiente: Evasión Tributaria		1	2	3	4	5
Dimensión 01: Sanción Tributaria						
1	¿Cree usted que las Multas es una forma de incentivar a realizar sus pagos a tiempo?					
2	¿Cree usted que el Cierre Temporal de Establecimientos es una sanción que se realiza cuando el comerciante ha sido Albertido?					
3	¿Cree usted que el Pegado de Letreros tiene sanción tributaria?					
Dimensión 02: Infracción Tributaria						
4	¿Considera usted que una infracción tributaria puede ser el Incumplimiento de Inscripción Tributaria?					
5	¿Considera usted que el Incumplimiento de Comprobantes de Pago es una infracción tributaria?					
6	¿Cree usted que el Incumplimiento de llevar libros contables es					

	una infracción tributaria?					
7	¿La fiscalización por parte de Sunat incentiva la omisión de pago de impuestos?					
Dimensión 03: Factores que inciden en la evasión tributaria						
8	¿Considera usted que un Factor Sociocultural puede incidir en la evasión tributaria?					
9	¿Cree usted que un Factor Técnico puede ser un factor de evasión tributaria?					
10	¿Considera usted que la evasión tributaria puede ser por un Factor económico?					
11	¿Considera usted que pueden existir Factores Políticos para que los comerciantes no realicen su obligación de pago?					
12	¿Conocer acerca de la tributación genera más ingresos para el Estado?					
13	¿Promover un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos?					
14	¿La información sobre tributos, impuestos, se debe impulsar, en colegios, institutos y centros laborales?					
15	¿Si existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos para el Estado?					

Anexo 04: Ficha de validación de instrumento

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
---	---	----------------------------------	--------------	--------------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES


1.1 Apellidos y nombres del experto: HUILLCA CCASA CARMEN NORMA

1.2 Grado académico: CONTADOR PÚBLICO

1.3 Título de la Investigación: CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PERIODO 2023.

1.4 Denominación del instrumento: CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.			X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				2	24	4
TOTAL		30				

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SAC</p>	<p>Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI</p>	<p>VERSIÓN: 2.0</p>	<p>PÁGINA 53</p>
---	--	--	---------------------	----------------------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (X)	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	7 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: *Juliana, 01/02/2024*

Firma del experto



CCP: 7087

Nombre: *CARMEN NORMA HUILCA CASAS*

DNI: *42890380*

Anexo 05: Resultados de la variable independiente

Nivel de cultura tributaria

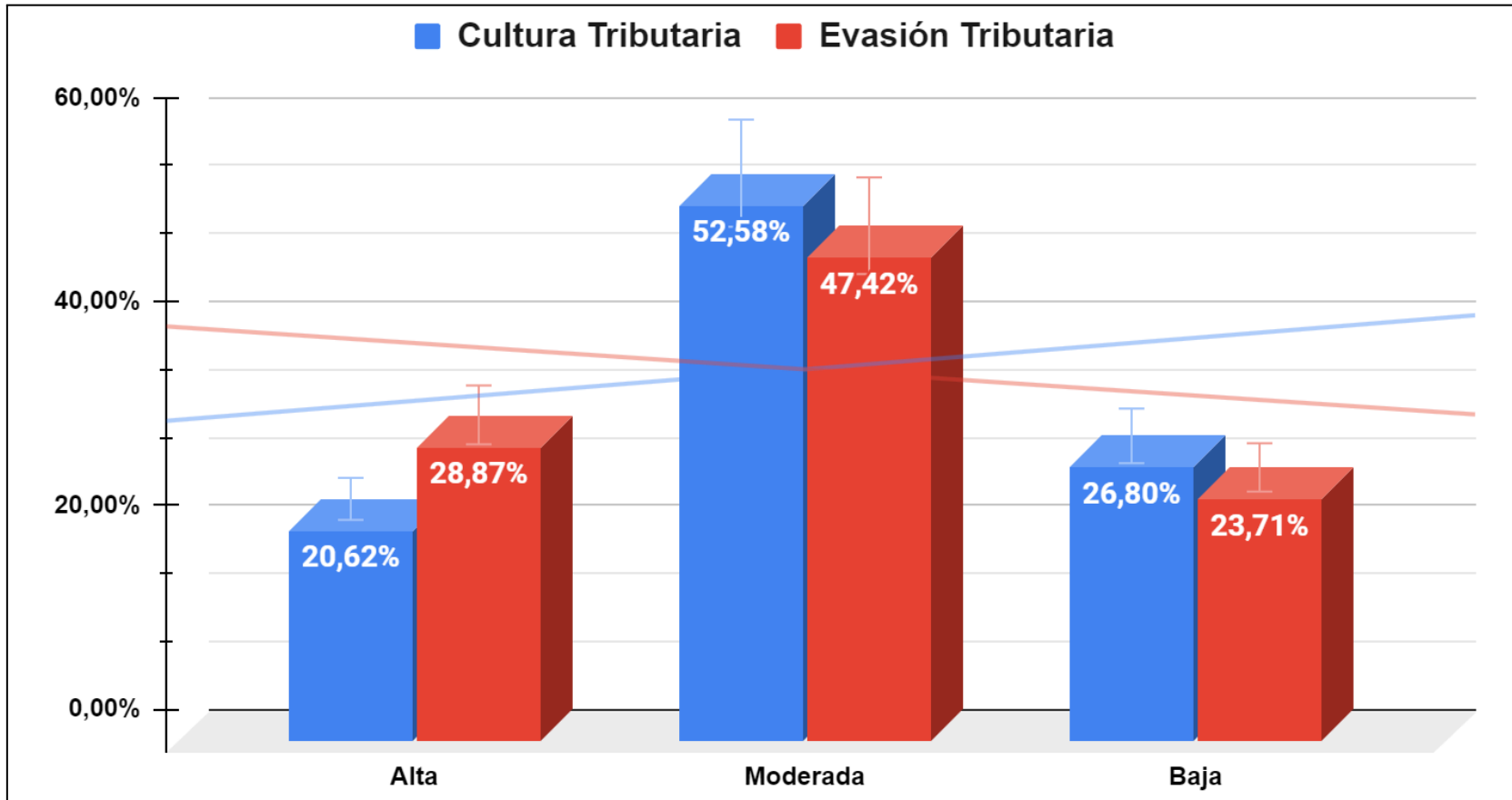


Figura 02: Nivel de cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas

Dimensión 01: Conciencia tributaria

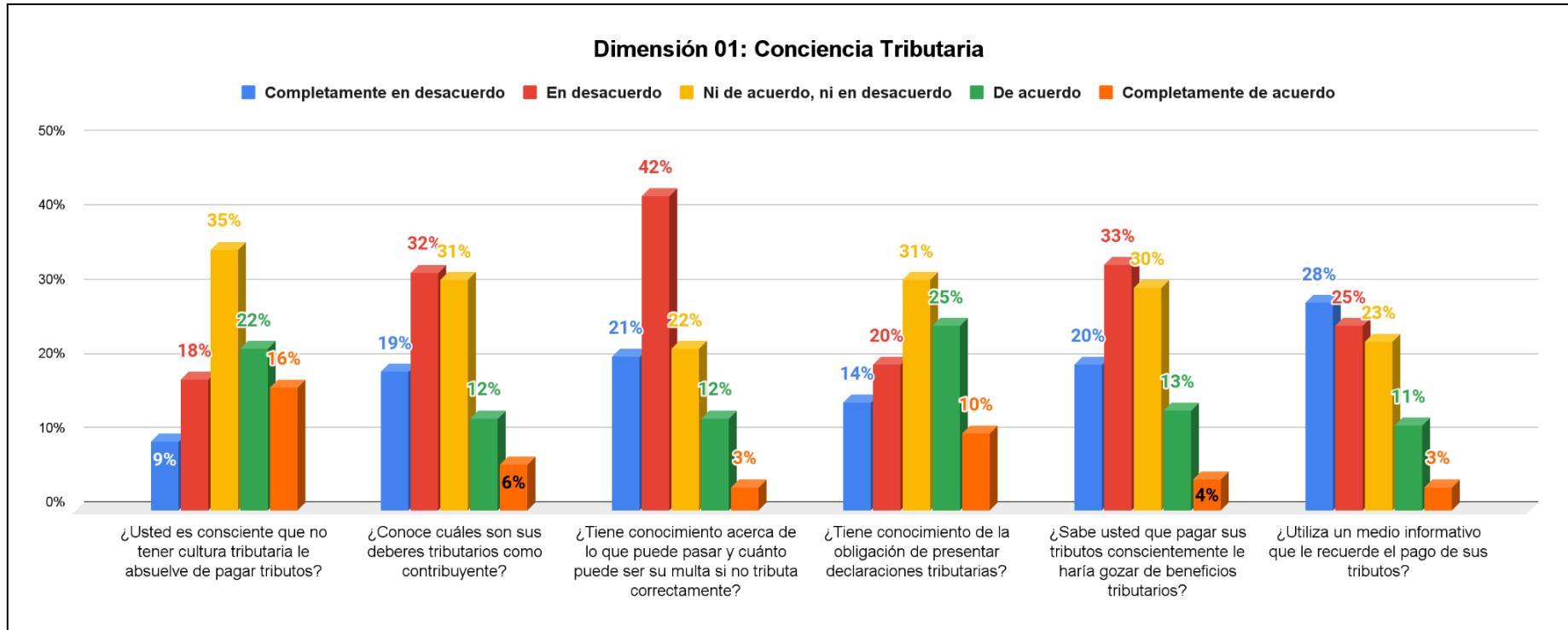


Figura 03: Conciencia tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Dimensión 02: Conocimientos tributarios

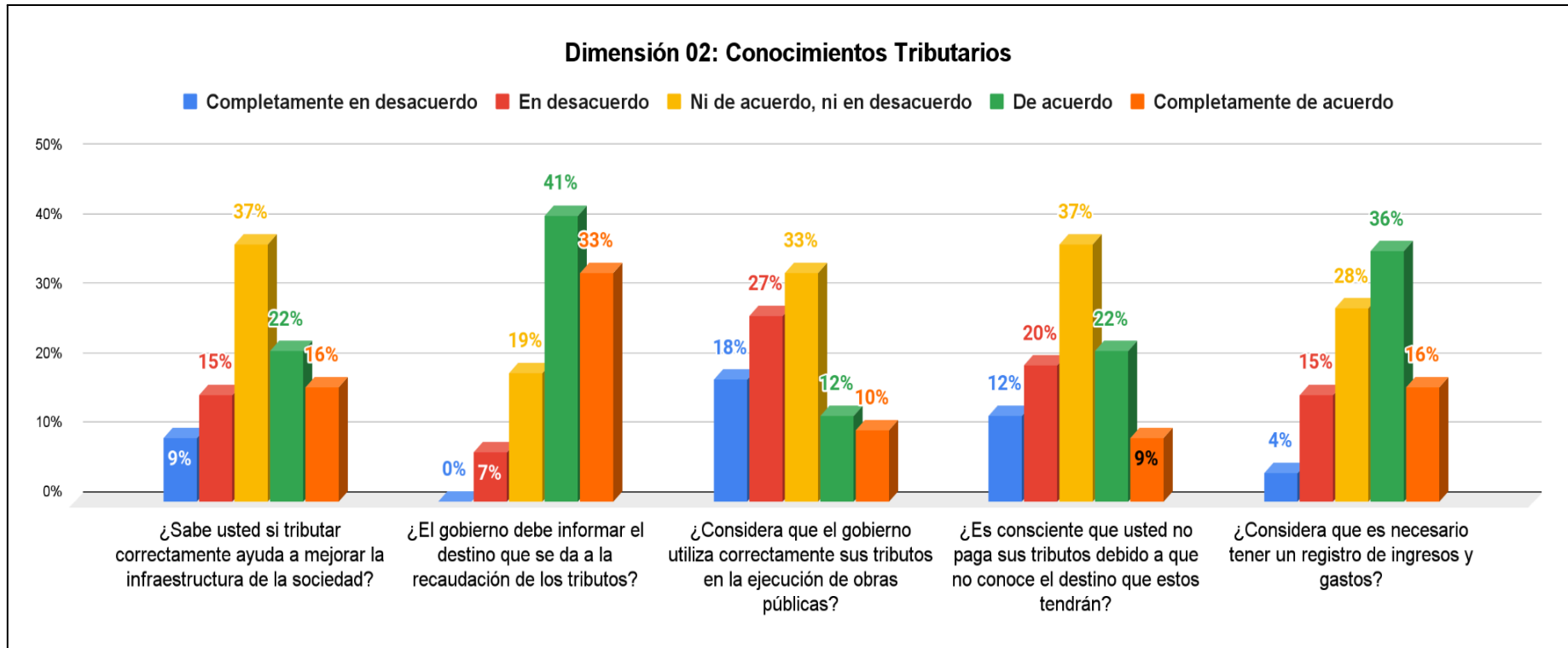


Figura 04: Conocimientos tributarios de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Dimensión 03: Educación tributaria

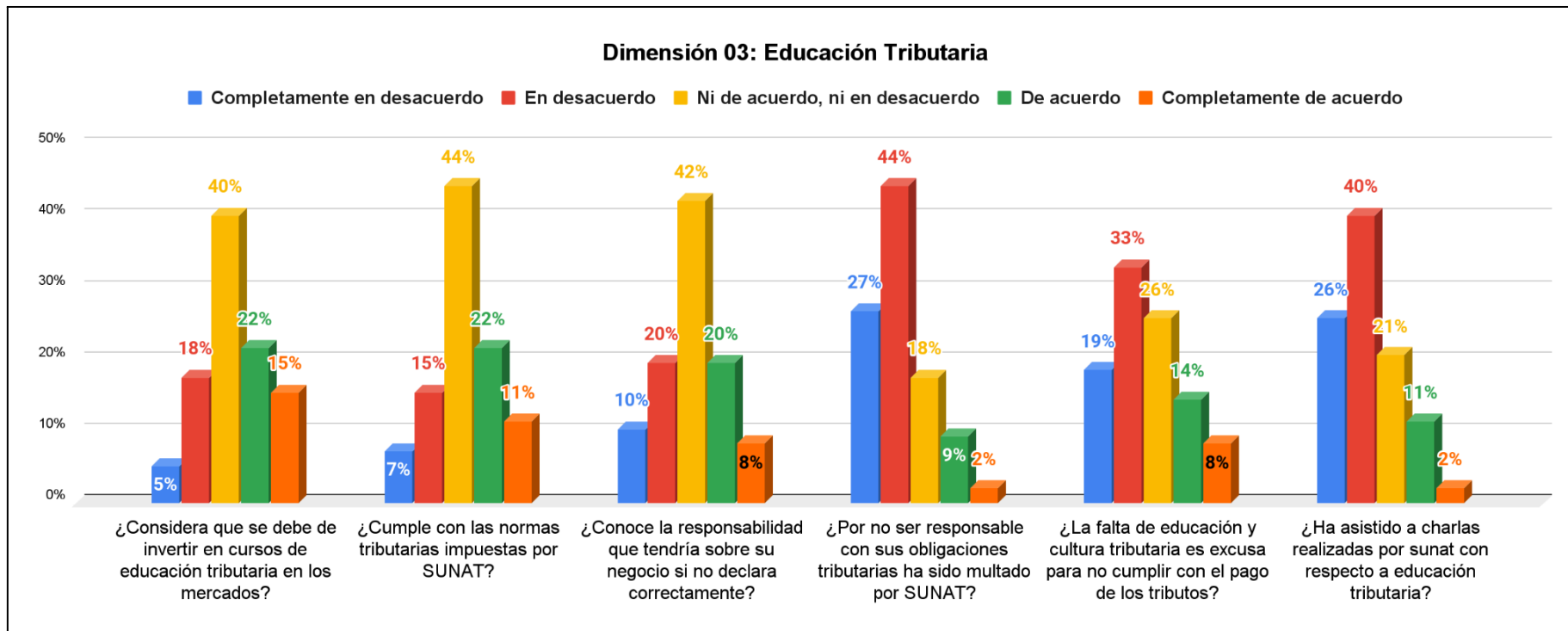


Figura 05: Educación tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Anexo 06: Resultados de la variable dependiente

Dimensión 01: Sanción tributaria

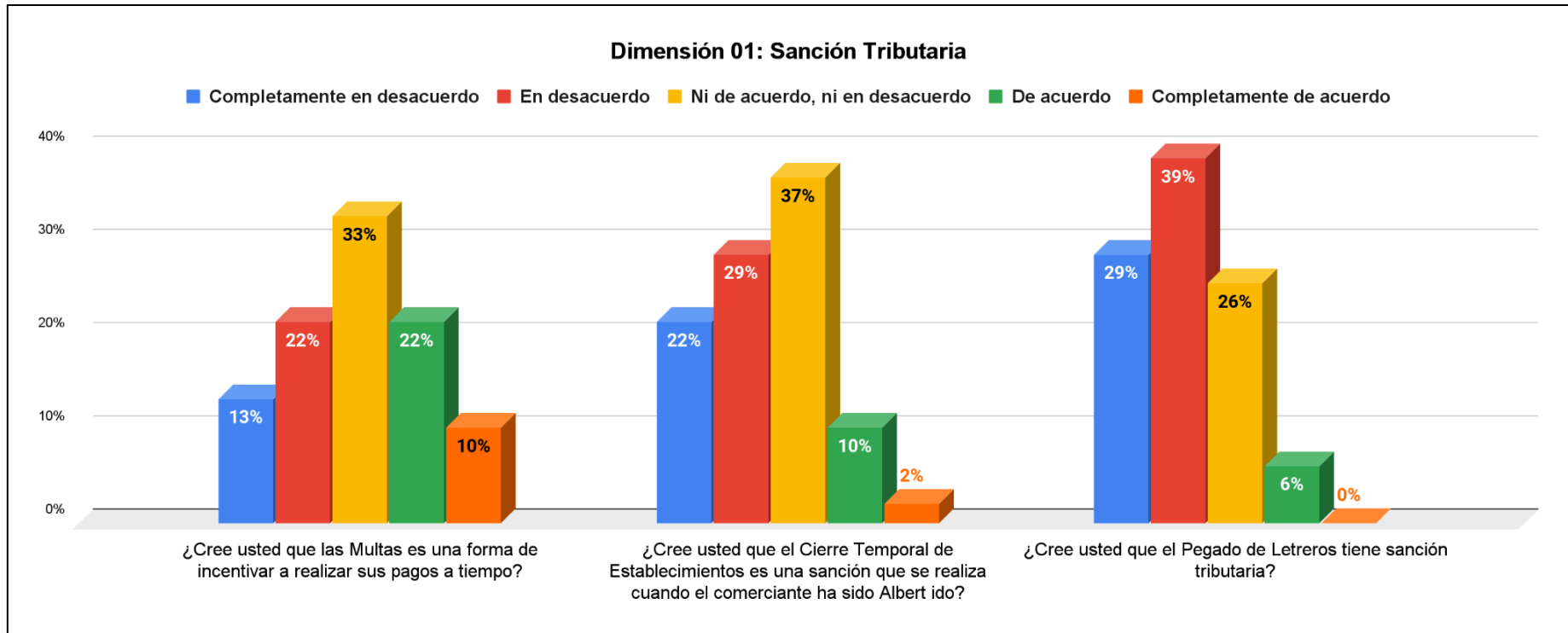


Figura 06: Sanción tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Dimensión 02: Infracción tributaria

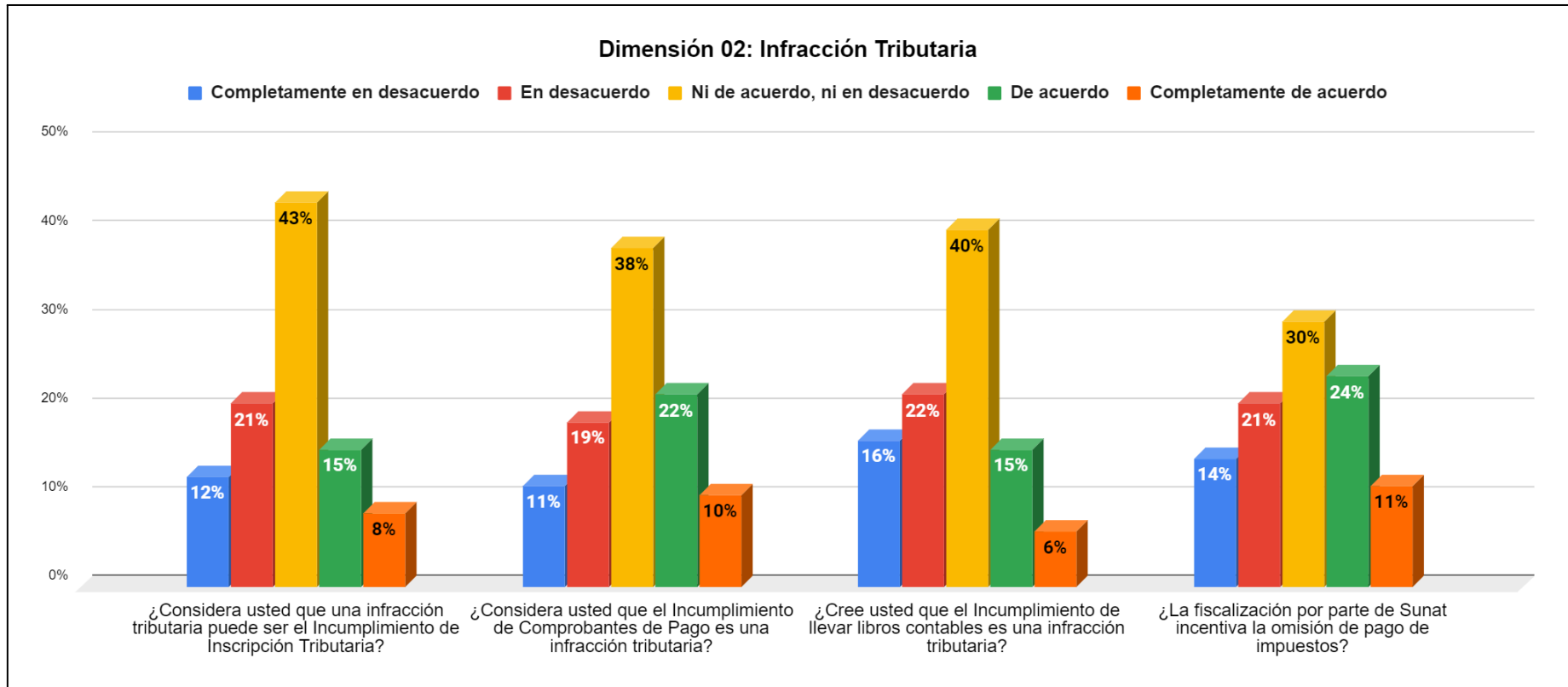


Figura 07: Infracción tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Dimensión 03: Factores que inciden en la evasión tributaria

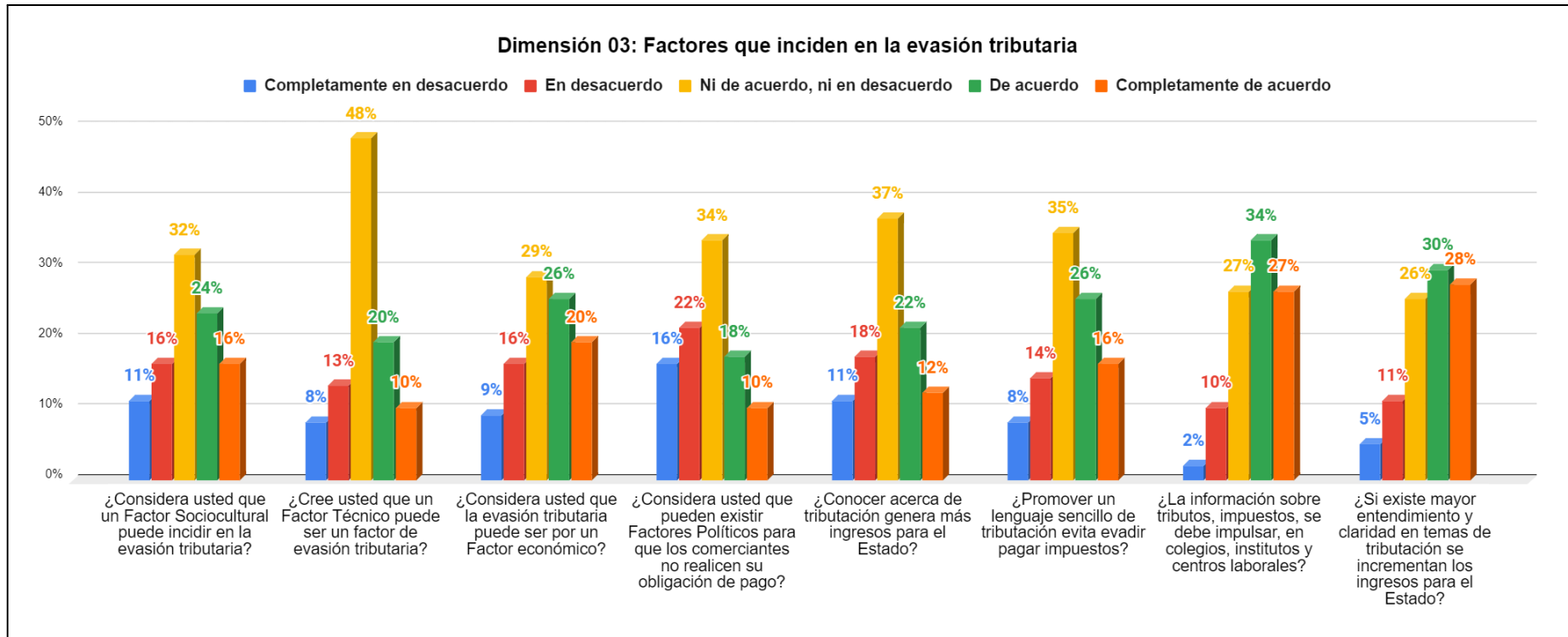


Figura 08: Factores que inciden en la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023.

Anexo 07: Base de datos

Variable Independiente: Cultura Tributaria																	Variable Dependiente: Evasión Tributaria														
P. 01	P. 02	P. 03	P. 04	P. 05	P. 06	P. 07	P. 08	P. 09	P. 10	P. 11	P. 12	P. 13	P. 14	P. 15	P. 16	P. 17	P. 01	P. 02	P. 03	P. 04	P. 05	P. 06	P. 07	P. 08	P. 09	P. 10	P. 11	P. 12	P. 13	P. 14	P. 15
2	5	4	3	3	1	1	3	4	5	2	4	1	5	2	3	5	1	2	1	5	4	1	5	4	2	4	4	3	1	5	2
1	4	1	5	2	3	2	5	2	4	3	2	3	2	4	3	5	4	3	3	4	3	3	3	5	3	3	3	2	3	1	2
3	3	2	4	4	1	3	4	3	4	4	1	2	3	3	3	2	1	3	1	3	1	1	2	3	5	3	3	4	2	2	3
3	1	2	1	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	1	5	1	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	2	3	1	2	2
5	2	1	3	2	5	5	5	2	4	3	2	5	2	2	1	2	3	2	3	3	5	3	5	3	1	4	4	2	4	5	1
3	4	2	5	3	1	2	3	3	3	2	3	3	1	4	2	1	5	3	1	4	5	1	3	4	3	3	4	2	2	3	2
2	2	1	3	3	3	3	4	1	5	4	3	4	3	1	3	2	2	3	2	5	3	1	2	5	1	3	3	4	5	4	4
3	1	2	1	4	2	1	4	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	2	1	3	2	4	2	4	3	5	3	4	3	2	1

Antes de imprimir este documento, please si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

4	2	4	3	2	4	3	2	4	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	5	1	2	3	4	2	3	2	1	2	1	2
3	1	2	4	4	1	5	4	2	4	4	3	1	5	2	2	2	5	1	1	1	3	2	5	5	3	4	4	1	2	3	1
2	3	1	4	3	3	3	5	3	3	3	2	3	1	2	5	4	2	3	2	3	4	3	3	5	4	3	3	2	1	3	3
3	5	2	5	1	1	2	3	5	3	3	4	2	2	3	1	1	1	2	2	3	2	3	3	4	3	4	5	3	4	2	2
5	2	1	3	2	1	3	3	3	3	2	3	1	2	2	3	2	3	3	1	4	3	2	2	5	2	4	4	2	3	4	2
4	3	1	4	5	3	5	3	1	4	4	2	4	5	1	1	1	2	4	3	3	5	1	2	3	2	3	3	3	3	5	4
1	2	4	3	5	1	3	4	3	3	4	2	2	3	2	1	2	2	1	3	1	2	4	3	4	3	1	2	5	5	3	1
3	3	2	1	3	1	2	5	1	3	3	4	5	4	4	1	2	4	2	1	4	1	3	1	5	4	3	4	3	4	2	2
4	4	2	3	2	4	2	4	3	5	3	4	3	2	1	2	2	3	2	2	1	3	1	4	4	5	3	3	3	3	4	3
3	2	3	4	1	2	3	4	2	3	2	1	2	1	2	1	1	4	3	4	3	3	1	3	2	2	3	3	2	4	3	1
2	3	2	4	3	2	5	5	3	4	4	1	2	3	1	5	1	3	1	1	3	4	3	2	5	4	4	3	2	3	2	5

4	2	1	3	4	3	3	5	4	3	3	2	1	3	3	2	1	1	3	2	5	2	4	3	4	3	2	5	3	5	4	2
3	1	2	5	2	3	3	4	3	4	5	3	4	2	2	1	2	3	5	2	3	2	2	4	4	1	3	4	3	3	3	2
5	2	4	3	3	2	2	5	2	4	4	2	3	4	2	3	4	3	1	1	1	2	3	4	5	3	3	4	3	4	2	3
3	5	2	4	5	1	2	3	2	3	3	3	3	5	4	2	1	2	3	3	5	4	3	5	4	2	2	4	2	3	5	1
2	3	2	1	2	4	3	4	3	1	2	5	5	3	1	1	2	2	2	3	4	2	1	3	3	5	3	2	2	3	4	2
4	1	2	4	1	3	1	5	4	3	4	3	4	2	2	2	3	4	3	2	4	1	5	2	5	3	3	4	4	1	3	1
3	3	3	3	3	1	4	4	5	3	3	3	3	4	3	5	2	4	1	3	3	3	2	3	4	3	4	3	5	3	1	2
5	4	2	4	3	1	3	2	2	3	3	2	4	3	1	2	1	3	3	2	3	5	3	1	5	4	5	4	3	2	3	5
3	2	1	3	4	3	2	5	4	4	3	2	3	2	5	2	2	2	3	2	4	2	1	3	4	1	3	1	2	3	5	2
1	3	2	1	2	4	3	4	3	2	5	3	5	4	2	3	1	3	2	2	3	3	4	4	3	3	2	4	3	2	2	3
4	2	4	3	2	2	4	4	1	3	4	3	3	3	2	1	4	1	4	4	3	1	2	3	5	1	3	2	5	3	4	2

4	1	2	4	2	3	4	5	3	3	4	3	4	2	3	2	2	3	1	2	3	1	3	2	5	2	1	2	3	5	4	2
2	3	1	3	4	3	5	4	2	2	4	2	3	5	1	1	3	4	2	3	4	2	3	3	5	5	2	3	4	3	3	2
3	2	3	4	2	1	3	3	5	3	2	2	3	4	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	4	3	3	5	3	3	2	4
4	4	2	5	1	5	2	5	3	3	4	4	1	3	1	4	2	3	3	3	2	2	1	5	3	2	3	5	2	2	5	2
3	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	5	3	1	2	2	2	4	3	2	3	4	2	3	3	4	5	3	3	2	2	2
2	3	4	2	5	3	1	5	4	5	4	3	2	3	5	5	1	4	1	3	3	2	1	4	5	1	2	5	2	3	3	1
3	1	2	5	2	1	3	4	1	3	1	2	3	5	2	1	2	3	2	2	5	3	4	3	4	2	1	4	2	1	1	2
4	1	3	3	3	4	4	3	3	2	4	3	2	2	3	1	1	1	3	3	1	3	1	2	5	4	4	3	3	4	2	3
3	2	2	4	1	2	3	5	1	3	2	5	3	4	2	2	1	3	4	2	3	1	3	5	4	2	1	2	3	3	3	1
5	5	5	2	1	3	2	5	2	1	2	3	5	4	2	3	2	2	2	2	1	2	1	2	5	5	4	2	5	3	4	2
5	3	1	3	2	3	3	5	5	2	3	4	3	3	2	1	4	2	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3	5	3	1

3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	5	3	3	2	4	2	2	5	3	4	1	2	1	1	2	3	2	2	1	4	3	4
4	3	3	1	2	1	5	3	2	3	5	2	2	5	2	1	4	3	1	2	2	4	1	5	4	2	4	4	3	1	5	2
3	2	3	3	4	2	3	3	4	5	3	3	2	2	2	5	2	2	1	3	3	3	3	3	5	3	3	3	2	3	1	2
2	4	2	4	2	1	4	5	1	2	5	2	3	3	1	4	1	4	1	3	2	1	1	2	3	5	3	3	4	2	2	3
5	3	1	4	3	4	3	4	2	1	4	2	1	1	2	2	1	3	3	2	4	2	1	3	3	3	3	2	3	1	2	2
3	3	2	5	3	1	2	5	4	4	3	3	4	2	3	3	3	4	5	3	2	5	3	5	3	1	4	4	2	4	5	1
5	2	3	4	1	3	5	4	2	1	2	3	3	3	1	3	2	3	2	2	3	5	1	3	4	3	3	4	2	2	3	2
1	2	4	3	2	1	2	5	5	4	2	5	3	4	2	4	1	4	3	4	5	3	1	2	5	1	3	3	4	5	4	4
3	3	2	2	3	3	3	4	5	3	4	3	5	3	1	2	1	3	2	1	3	2	4	2	4	3	5	3	4	3	2	1
4	3	3	4	2	1	1	2	3	2	2	1	4	3	4	1	2	1	4	3	2	1	2	3	4	2	3	2	1	2	1	2
3	3	3	3	4	1	3	5	1	4	4	3	4	4	2	5	2	1	2	1	2	3	2	5	5	3	4	4	1	2	3	1

2	2	1	5	2	3	5	4	1	3	4	4	3	3	3	2	4	3	3	1	3	4	3	3	5	4	3	3	2	1	3	3
3	2	1	2	3	4	2	3	2	1	5	5	4	3	1	4	1	4	3	3	4	2	3	3	4	3	4	5	3	4	2	2
3	4	2	1	3	2	4	3	4	4	4	5	3	4	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	5	2	4	4	2	3	4	2
5	2	5	3	1	1	5	5	1	4	2	3	1	2	3	1	3	4	4	2	2	5	1	2	3	2	3	3	3	3	5	4
5	1	2	2	2	3	4	4	3	2	4	2	3	3	1	3	3	2	2	1	1	2	4	3	4	3	1	2	5	5	3	1
3	1	2	2	3	2	3	5	4	3	1	5	4	5	2	2	3	3	1	3	3	1	3	1	5	4	3	4	3	4	2	2
4	3	3	3	2	5	5	4	5	2	5	5	3	3	3	4	2	5	3	2	2	3	1	4	4	5	3	3	3	3	4	3
1	5	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	4	2	1	1	4	2	1	1	3	3	1	3	2	2	3	3	2	4	3	1
4	2	2	1	2	2	3	4	2	5	2	1	3	3	4	3	3	4	2	4	1	4	3	2	5	4	4	3	2	3	2	5
3	4	3	2	3	1	1	2	1	3	4	3	5	4	1	4	1	3	4	1	3	2	4	3	4	3	2	5	3	5	4	2
2	2	3	3	4	3	4	4	2	3	4	3	3	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	4	4	1	3	4	3	3	3	2

5	3	2	4	2	1	3	4	3	2	5	5	2	3	2	3	2	5	1	1	1	2	3	4	5	3	3	4	3	4	2	3
3	3	4	2	2	2	2	4	2	3	5	4	2	4	3	3	3	2	3	1	4	4	3	5	4	2	2	4	2	3	5	1
3	2	3	3	2	1	3	3	4	1	3	3	3	2	2	1	2	4	2	3	3	2	1	3	3	5	3	2	2	3	4	2
5	3	2	1	1	1	5	4	3	3	3	5	4	3	1	2	3	5	2	2	2	1	5	2	5	3	3	4	4	1	3	1
3	4	2	2	1	4	3	4	2	2	2	4	3	1	2	4	2	2	1	2	3	3	2	3	4	3	4	3	5	3	1	2
2	3	3	4	1	2	3	5	1	4	4	3	2	2	3	2	2	2	1	3	1	5	3	1	5	4	5	4	3	2	3	5
3	2	1	4	3	1	4	4	3	5	5	4	3	3	2	2	4	3	3	1	2	2	1	3	4	1	3	1	2	3	5	2
4	1	3	2	2	2	3	2	5	2	3	5	5	4	1	3	3	1	4	2	3	3	4	4	3	3	2	4	3	2	2	3
3	3	2	2	3	1	2	5	2	4	2	5	4	3	2	3	1	3	3	1	2	1	2	3	5	1	3	2	5	3	4	2
1	1	5	2	4	3	4	4	2	2	4	3	4	3	4	2	3	4	2	3	3	1	3	2	5	2	1	2	3	5	4	2
4	2	1	5	3	1	5	5	2	2	5	3	3	1	1	2	1	3	3	2	4	2	3	3	5	5	2	3	4	3	3	2

2	1	3	2	1	2	3	5	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	4	1	2	3	3	3	4	3	3	5	3	3	2	4	
3	3	2	3	2	2	4	4	3	1	1	4	3	3	3	2	3	5	2	2	3	2	1	5	3	2	3	5	2	2	5	2	
5	2	3	1	3	2	4	3	1	2	3	3	2	4	2	4	1	3	3	2	3	4	2	3	3	4	5	3	3	2	2	2	
2	4	1	1	2	1	5	4	3	3	4	4	3	3	1	4	4	2	2	1	2	2	1	4	5	1	2	5	2	3	3	1	
4	1	4	3	1	4	3	3	4	3	3	3	4	3	2	2	4	3	1	1	3	3	4	3	4	2	1	4	2	1	1	2	
5	2	2	4	3	2	4	5	3	5	4	3	3	3	2	3	2	4	3	2	4	3	1	2	5	4	4	3	3	4	2	3	
2	3	2	2	4	1	4	5	2	4	5	4	5	4	2	4	1	3	3	1	2	1	3	5	4	2	1	2	3	3	3	1	
3	2	3	2	2	2	1	2	5	2	4	3	3	3	1	2	2	1	1	3	2	2	1	2	5	5	4	2	5	3	4	2	
2	1	3	1	1	1	3	4	3	1	5	4	3	1	3	5	3	2	3	2	3	3	3	3	4	5	3	4	3	5	3	1	
4	2	2	3	1	3	4	5	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	1	4	3	4
1	4	2	2	3	2	5	4	2	1	4	4	3	3	1	2	2	2	4	1	3	2	3	2	3	5	4	3	1	5	4	5	

4	3	2	3	2	1	5	3	1	4	3	3	2	3	4	3	3	5	3	1	4	3	2	5	5	4	5	2	5	5	3	3
2	3	4	5	1	1	3	4	3	1	5	4	3	4	1	3	2	3	2	2	3	3	1	1	4	3	3	2	3	3	4	2
3	1	2	4	2	4	4	5	1	3	4	5	3	3	2	4	3	2	3	1	3	1	2	2	3	4	2	5	2	1	3	3
5	1	2	2	3	1	4	5	2	2	4	5	4	3	3	2	2	5	2	2	2	2	3	1	1	2	1	3	4	3	5	4
4	2	2	3	3	2	4	4	2	2	3	4	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	4	3	4	4	2	3	4	3	3	2
5	3	3	1	1	2	3	2	5	1	5	3	5	3	1	4	3	4	1	2	3	4	2	1	3	4	3	2	5	5	2	3
3	3	2	4	2	1	1	5	2	4	4	3	4	3	3	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2	4	2	3	5	4	2	4
1	4	1	2	4	2	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	2	2	1	2	3	3	2	1	3	3	4	1	3	3	3	2
5	2	1	3	2	1	5	3	1	1	1	5	5	4	2	2	3	4	3	3	4	1	1	1	5	4	3	3	3	5	4	3
4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	1	2	1	3	2	2	3	2	1	4	3	4	2	2	2	4	3	1
2	1	2	2	4	1	1	4	2	2	3	4	3	4	3	3	2	5	4	1	3	4	1	2	3	5	1	4	4	3	2	2

Antes de imprimir este documento, please si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

1	5	4	1	1	2	4	5	1	5	5	3	4	3	1	4	3	1	1	3	5	4	3	1	4	4	3	5	5	4	3	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 08: Evidencias fotográficas

